



VOTA CON CRITERIO

ELECCIONES GENERALES JULIO 2023



Alianza Evangélica
Española



Una publicación del Observatorio Cívico Independiente (OCI), de la Alianza Evangélica Española



La Alianza Evangélica Española difunde este material de forma gratuita con el objetivo de ayudar a los lectores a votar con conocimiento y responsabilidad.

Puedes colaborar con un donativo ingresándolo en: ES37 2100 0853 5702 0025 3551

Gracias.



Índice

Presentación	4
Educación	5
Sanidad	11
Inmigración	17
Cultura	25
Economía y Sistema Financiero	32
Política Fiscal	41
Ordenación Territorial	49
Hoy quiero hablar de mi pueblo... los gitanos	57
Medios de Comunicación	61
Europa	67



Presentación

Xesús Manuel Suárez García

Este texto no le diré a quién votar, pero le ayudará a escoger a la luz de la Palabra de Dios. En la Alianza Evangélica Española nos volvemos a marcar este objetivo al editar esta nueva edición de “Vota Sabiamente”, que venimos ofreciendo ante cada convocatoria de elecciones generales en España.

El adelanto de estas elecciones pilló a muchos con el pie cambiado y a los autores de este texto también, por lo que nos vimos obligados a trabajar a marchas forzadas.

Pero esa premura no redujo la calidad de los textos que van a leer. Todos sus autores son gente muy ocupada, a los que tuve que abordar apelando a la amistad rogándoles que abriesen un hueco en donde no lo tenían. Todos ellos son personas muy cualificadas para redactar los respectivos capítulos, tanto por su compromiso con el Señor, como por su disposición a servir sin esperar nada a cambio, como por su capacitación académica y profesional. Les agradezco de corazón su generoso y excelente trabajo y su paciencia para recibir mis recomendaciones como editor, pero también mis reiteradas llamadas para cumplir plazos.

Tenemos varias novedades: La primera es el título, que pasamos de “Vota sabiamente” a “Vota con criterio”; el primero es la traducción del título de aquel documento inspirador de la Alianza Evangélica de Irlanda; el segundo, semejante, enfatiza el objetivo de que cada evangélico cree su propio criterio responsablemente para decidir su voto.

Tenemos también nuevos autores: Javier Otero, Ángel Hernández, Fernando Navarro y Denís Suárez han cubierto con excelencia áreas muy relevantes en este documento. Recuperamos después de varias ediciones el apartado de Cultura, con una perspectiva profunda y provocadora, e introdujimos un capítulo nuevo, “Hoy quiero hablar de mi pueblo... los gitanos”. Somos conscientes de que los hermanos gitanos suponen un porcentaje muy significativo de la población evangélica en este país, por lo que cuando hablamos de sus objetivos y sus necesidades estamos hablando de objetivos y necesidades del pueblo evangélico español, y, por tanto, cuando nos preguntamos cómo evaluar las diversas propuestas políticas debemos tener muy en cuenta cómo responde cada candidato a las necesidades de nuestros hermanos gitanos.

Como siempre, ofrecemos una descripción general de cada área, una perspectiva bíblica y preguntas para ayudar a descubrir las claves para decidir el voto. Es un ejercicio apasionante. Que el Señor bendiga a este país y a ustedes les guíe a decidir con sabiduría.



EDUCACIÓN

Francisco Javier Otero Sousa

Hace cuatro años en esta misma guía de referencia para ejercer un voto de forma sabia se comentaba la escasa relevancia que la educación tiene en las campañas de los partidos políticos en cada cita electoral, y esta ocasión no es distinta a las demás. Las referencias a la educación solo aparecen para apuntalar los aspectos que pueden causar más controversia (uso de la lengua vehicular en educación, por ejemplo), más que en las propuestas que puedan generar consenso y acrecentar la calidad del sistema educativo español.

Siguen siendo muchos los retos educativos que enfrentan las familias y los educadores y que afectan a toda la sociedad, entre ellos los recurrentes como son mitigar el fracaso escolar o el fortalecimiento de la formación profesional para una inclusión efectiva en el mercado laboral y del cual nuestros jóvenes son los más afectados ante las altas tasas de paro juvenil. Pero igualmente no debemos obviar nuevos retos y desafíos que se nos presentan como sociedad y que afectan de lleno al ámbito educativo: la educación en valores en una sociedad líquida y cambiante, el papel de las redes sociales como agente educativo prioritario desde edades muy tempranas en nuestros hijos, o el papel a desempeñar en el ámbito educativo por la cada vez más relevante inteligencia artificial.

A. Retos y Desafíos actuales para nuestro sistema educativo español

Después de más de 40 años de democracia en nuestro país aún no se ha conseguido implementar una ley educativa que obtenga el consenso de los principales partidos políticos de nuestro país. Desde la primera Ley General de Educación (LGE) hasta la última ley implementada, la LOMLOE, han pasado 8 leyes educativas que han priorizado los intereses políticos e ideológicos del partido gobernante de turno antes que el interés común del conjunto de la sociedad. Esto ha supuesto, además del importante coste económico, un desgaste obvio de centros educativos, educadores, alumnado y familias para su adaptación, generando un evidente sentimiento de hastío y poca credibilidad de la sociedad en la educación como agente de formación y progreso para nuestros hijos. **¡Se hace necesario en España un verdadero pacto por la educación!** Un pacto estable y confiable a largo plazo que eleve la calidad de nuestro sistema educativo y nos lleve a ser una sociedad mejor preparada para los retos futuros. Sin duda, hay una pregunta que nace de esta reflexión para los partidos políticos que concurren a estas elecciones: **¿están dispuestos, y llevan en sus programas, a llegar a un Pacto de Estado por la educación con el resto de partidos políticos que se presentan a estas elecciones?**



Un segundo reto de futuro y consustancial a la Educación es el reto de la natalidad. España es el segundo país más envejecido del mundo y con una tasa de natalidad un punto por debajo de la media del resto de países. En lo que llevamos de año 2023, a fecha de abril, llevamos casi 700 nacimientos menos que en las mismas fechas de 2022. Evidentemente esto afecta de pleno al sistema educativo español, que ya actualmente se ve afectado por esta situación. La perspectiva de futuro está abocada al cierre, principalmente, de muchas escuelas unitarias ubicadas principalmente en entornos rurales y en lugares que hoy conocemos con la “España vaciada”. Esto conllevará mayores dificultades de las familias para dar una educación de calidad a sus hijos: mayores distancias a recorrer al centro educativo, mayores costes económicos, mayores tiempos de desplazamiento que repercutirá en el rendimiento escolar... Se hace, por tanto, urgente y necesario políticas que favorezcan la natalidad y la conciliación familiar

Se hace urgente y necesario políticas que favorezcan la natalidad y la conciliación familiar y laboral

y laboral. Este breve apunte nos lleva a preguntar a cada partido político que se presenta a la próxima cita electoral: **¿Qué medidas llevarán a cabo para fomentar la natalidad y favorecer la conciliación familiar y laboral?**

España es uno de los países con una tasa de penetración más elevada en internet y redes sociales entre los países de nuestro entorno europeo. Se dice que pasamos casi 6 horas conectados a internet al día, de las cuales casi 2 horas las pasamos en redes sociales. En internet encontramos recursos ilimitados para cualquier necesidad e infinita documentación sobre cualquier materia en la que se desee profundizar. Es, por tanto, un banco de recursos accesible e ilimitado y una herramienta muy valiosa tanto para los educadores como para los alumnos cuando se le da un buen uso. Sin embargo, cada vez

Internet y las RRSS, bien o mal usados, se convierten en un agente de primer orden en la educación de nuestros hijos

más abundan problemas que surgen del mal uso de internet y de las redes sociales, que suponen un verdadero reto a abordar por las familias y los educadores: la falsa información, los modelos famosos que proyectan conductas, valores, cultura del éxito con mínimo esfuerzo, palabras nuevas como bulling, sexting u otras que no hacen más que reflejar una cultura de violencia, abuso y acoso al más débil. En definitiva, internet y las redes sociales se convierten en un agente de primer orden en la educación de nuestros hijos, que bien usado puede ser una fantástica herramienta de apoyo pero que mal usado proyecta e inculca modelos educativos nada

aconsejables para nuestros niños, jóvenes y adolescentes. Es un reto para la educación del futuro el aprendizaje y buen manejo de internet y redes sociales. Ante las muchas amenazas que surgen en estos días al respecto, debemos preguntar a nuestros responsables políticos que concurren a estas elecciones: **¿qué medidas aplicaría para un buen uso de las redes sociales por parte de nuestros hijos? ¿qué medidas fomentarán para erradicar las amenazas para nuestros hijos que surgen de un mal uso de las redes sociales?**



Sin duda alguna para el cristiano la educación es cada día un reto más desafiante. Nos desafía una educación en valores que enseñe a nuestros hijos principios universales como el valor de la vida, la solidaridad, la tolerancia, el esfuerzo, el respeto por el que es diferente, la convivencia pacífica, el trabajo por la igualdad entre sexos o la lucha contra todo tipo de odio y violencia, el cuidado del medio ambiente o la práctica de hábitos saludables. Pero al mismo tiempo nos desafía el educar a nuestros hijos en principios bíblicos que son pertinentes para toda persona en toda época, y de los que precisamente emanan muchos de los anteriormente mencionados. La educación en valores, la educación emocional, la educación en los principios que cada familia ostente (sean religiosos o no) es un verdadero reto y un desafío de consenso para nuestro sistema educativo actual. Hemos pasado de adoctrinar obligatoriamente en el sistema educativo a los estudiantes en un único sistema religioso a la pretensión de adoctrinar igualmente a nuestros estudiantes en un sistema laicista y beligerante contra todo aquel que no piense como él. No cabe duda que el principal foco de la preocupación de una gran parte del pueblo evangélico está puesto en el adoctrinamiento en las escuelas sobre sexualidad e identidad de género, sin dejar de preocuparnos la educación en otros principios y valores igualmente contrarios a la Palabra de Dios.

La educación en los principios que cada familia ostente (sean religiosos o no) es un verdadero reto y un desafío de consenso para nuestro sistema educativo

Pero el reto no está sólo en los educadores o en los políticos, quienes deben ofertar una educación en valores en las que todos se sientan identificados y comprometidos a desarrollar; el reto está principalmente en la familia, primer agente educador y quien verdaderamente debe educar en los valores y principios que crea conveniente. Por tanto, **las preguntas deben ser primero para nosotros, para después hacérselas a los candidatos políticos: ¿hemos dejado la responsabilidad de la educación de nuestros hijos a los educadores, en vez de ser nosotros mismos los primeros que eduquemos?** Si decididamente tomamos dicha responsabilidad, preguntemos a nuestros políticos: **¿De qué manera garantizarán el derecho que tenemos como padres a educar a nuestros hijos en nuestros principios, creencias y valores? ¿Cuál es su criterio frente a los principios y valores fundamentales del ser humano, y que medidas tomarán para aplicarlos?** Desde luego, como mencionaba Daniel Casado en la anterior guía para votar sabiamente, el posicionamiento de cada grupo político sobre estos valores y principios les llevará a implementar una u otra línea política al respecto y también en el ámbito educativo.

Aún podríamos mencionar otros retos y desafíos de futuro para el ámbito educativo, partiendo de la situación actual, como podría ser el auge de la inteligencia artificial y el papel a desarrollar en los centros educativos; o, por otro lado, el papel de la religión en la escuela que emana del derecho a la misma reflejado en nuestra Constitución. Pero acabo con el reto y la necesidad de una mayor inversión en todos los grados formativos que se hace necesaria para tener una educación de mayor calidad, para una inserción más efectiva de nuestros jóvenes en el mundo laboral del futuro, para un mayor impulso



en nuestro país de la investigación y del emprendimiento, evitando que muchos de

Necesitamos
invertir más en
educación para
mejorar la
inserción laboral,
la investigación y
el emprendimiento
y la formación
continua del
profesorado

nuestros jóvenes más cualificados marchen al extranjero en busca de un mejor futuro laboral; se hace necesario una mayor inversión en la formación continua del profesorado en nuestro país, una carrera profesional con mayores incentivos y más valorada socialmente que dignifique la figura del profesorado y evite la desmotivación y fatiga del mismo. Surgen de inmediato preguntas para nuestros candidatos políticos al respecto: **¿Cuáles son sus planes para fortalecer la formación profesional o la formación universitaria en nuestro país? ¿Cuánto van a invertir en los próximos años en el sistema educativo en España? ¿Qué medidas van a tomar para fortalecer la profesión educativa? ¿Qué van a hacer para retener a las mentes más brillantes de nuestra nación?**

B. Algunos principios bíblicos que nos ayudarán a considerar estos y otros desafíos y a votar con sabiduría

Brevemente quisiera destacar tres principios bíblicos que nos ayudarán a afrontar los retos y desafíos que hoy presenta la educación de nuestros hijos.

El primer principio que encontramos en la Palabra de Dios es que la educación comienza en nuestros hogares: *“Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al acostarte, y cuando te levantes”* (Deuteronomio 6:5-7). Salomón nos recuerda: *“Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él”* (Proverbios 22:6); y Pablo nos recuerda la labor educativa de Loida y Eunice sobre el joven Timoteo desde su niñez (2ª Timoteo 1.5, 3:14-15).

La educación
comienza en
nuestros hogares.
Debemos
preguntarnos qué
programa político
nos ayuda a
cumplir con
nuestra
responsabilidad

Así pues, debemos ser conscientes de nuestra gran responsabilidad y preguntarnos qué programa político nos ayudará a poder llevarla a cabo con políticas de conciliación de la vida laboral y familiar que nos permitan tener tiempo para educar a nuestros hijos; qué programa político aboga por el respeto a los principios y valores de cada familia, huyendo de los adoctrinamientos sean del signo que sean, y trabaja con éstas para continuar dicha educación en los centros educativos.

Otro de los principios que encontramos en la Palabra de Dios es la enseñanza basada en el ejemplo, o como diríamos hoy el mentoreo. Una enseñanza particular e individualizada, como la que Jesús practicó con sus discípulos. Desde el día en que los llamó y los escogió hasta el día de su ascensión, Jesús pasó tiempos de calidad con sus discípulos, tiempos de enseñanza y revelación de su persona, tiempos de oración y de



compañerismo, tiempos en los que les revelaba los secretos del Reino de Dios (Mateo 13:11; Marcos 9:30-32; Hechos 1:3).

Necesitamos una enseñanza particular e individualizada, como la que Jesús practicó con sus discípulos

“Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis.” (Juan 13:15) Vemos el mismo principio de la enseñanza basada en el ejemplo, en el mentoreo, en el apóstol Pablo, quien proclama: *“Sed imitadores de mí, así como yo de Cristo”*. (1ª Corintios 11:1; Filipenses 3:17).

Necesitamos una educación lo más personalizada posible, que atienda a las necesidades individuales y personales de cada alumno, una atención educativa que integre de forma efectiva al recién llegado de otros países y contextos, que aplique refuerzos escolares efectivos en caso de necesidad o atienda las altas capacidades cuando sea necesaria. No ayuda a ello, por cierto, las altas ratios de alumnado por clase que impide al educador ofrecer una atención educativa más personalizada. **Preguntémonos, por tanto, que medidas ofrece cada formación política para desarrollar una educación lo más personalizada y efectiva posible.**

Por último, un tercer principio que emana de la Palabra de Dios es la necesidad de una educación integral. Jesús se preocupaba por las diferentes necesidades del ser humano, teniendo en cuenta que no sólo somos cuerpo y mente. *“Y el mismo Dios de paz os santifique por completo; y todo vuestro ser, espíritu, alma y cuerpo, sea guardado irreprochable para la venida de nuestro Señor Jesucristo.”* (1ª Tesalonicenses 5:23). Una educación integral que supone no meramente conocimientos técnicos, sino también educación religiosa, ética y moral, educación emocional, educación en valores y preocupación por los problemas de nuestros estudiantes más allá del simple rendimiento escolar. La Biblia apela en diversas circunstancias tanto a las emociones (Romanos 12:15), como a la mente (Juan 5:39) y al espíritu (Juan 4:23-24).

Hoy la educación en nuestro país obvia la educación espiritual, a la que apenas da lugar por medio de la cada vez más acotada asignatura de religión; por el contrario, la educación, y en algunos casos “adoctrinamiento”, en valores toma cada vez un papel más relevante y se plantea ya de forma transversal en todas las asignaturas del currículum escolar. Pero en algunos casos esta educación en valores (educación sexual, identidad de género, valor de la vida, etc.) es contraria a los principios y valores que emanan de la Palabra de Dios. Se hace imprescindible un refuerzo educativo en primer lugar en nuestros hogares, además de en nuestras iglesias y la lucha por una educación integral en nuestros centros educativos. Y

Necesitamos una educación integral.

Valoremos quién propone principios y valores que puedan estar más en consonancia con los de la Biblia

ante esta cita electoral **valoremos quién ofrece este tipo de educación y quién propone principios y valores que puedan estar más en consonancia con los principios y valores que emanan de la Palabra de Dios.**



C. PREGUNTAS QUE NOS AYUDARÁN A EVALUAR LAS DISTINTAS OPCIONES POLÍTICAS QUE SE PRESENTAN A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

De esta breve reflexión pueden surgir diversas preguntas a cada lector de la misma. A modo de ejemplo pudiéramos plantear las siguientes preguntas a cada partido político y a sus principales candidatos:

1. ¿Están dispuestos a llegar a un Pacto de Estado por la Educación con el resto de partidos políticos que se presentan a estas elecciones?
2. ¿Qué medidas llevarán a cabo para fomentar la natalidad y favorecer la conciliación familiar y laboral?
3. ¿Qué medidas implementarán para desarrollar una educación lo más personalizada y efectiva posible?
4. ¿Qué medidas aplicaría para un buen uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales por parte de nuestros hijos?
5. ¿Qué medidas fomentarán para erradicar las amenazas para nuestros hijos que surgen de un mal uso de las redes sociales?
6. ¿De qué manera garantizarán el derecho que tenemos como padres a educar a nuestros hijos en nuestros principios, creencias y valores?
7. ¿Cuál es su criterio frente a los principios y valores fundamentales del ser humano, y que medidas tomarán para aplicarlos?
8. ¿Cuáles son sus planes para fortalecer la formación profesional, la formación universitaria y la investigación en nuestro país?
9. ¿Cuánto van a invertir en los próximos años en el sistema educativo en España?
10. ¿Qué medidas van a tomar para fortalecer la profesión educativa?

Francisco. Javier Otero Sousa, casado con Maricarmen en 1996 y padre de un hijo, Moisés. Diplomado en Magisterio, es profesor de Enseñanza Religiosa Evangélica en los colegios públicos desde el 2004.

Miembro del Cuerpo Ministerial de FADE desde 1998. Ejerce el pastorado en A Coruña desde 2010.

Es Secretario nacional de Asambleas de Dios desde el 2008.



SANIDAD

Ángel Sierra Hernández

Introducción

El artículo 43 de la Constitución Española (1978) dice lo siguiente:

1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.
2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.
3. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Así mismo facilitarán la adecuada utilización del ocio.¹

El 25 de abril de 1986 se promulgó la ley 14 llamada Ley General de Sanidad en la que se desarrollan todas las acciones encaminadas a llevar a cabo este artículo 43 de la Constitución. Este es el marco legal, en el que se mueve la Sanidad en nuestro país.

Es preciso señalar cómo este principio constitucional está de acuerdo con la Declaración de los Derechos Humanos y otros principios aceptados por los países de nuestro entorno y que como protestantes asumimos por sus valores y por la influencia del pensamiento protestante en la elaboración de estos.

Asumimos como protestantes la defensa del derecho a la salud por sus valores y porque influimos en su elaboración

De los diferentes modelos encaminados a prestar la atención sanitaria, se escogió dentro del marco del bienestar que el estado financie la prestación sanitaria con cargo a los impuestos generales y además de financiador, tener los recursos (personal e instituciones sanitarias como hospitales, centros de salud etc.), para dar la prestación, siendo una menor cuantía la que se destina

a prestación privada.

¿Qué produce esto? Pues que sea necesario destinar un volumen económico importante para dar esa asistencia. El **gasto sanitario público** en España en 2021 supuso 87.941 millones de euros, lo que representa el 7,3 por ciento del producto interior bruto (PIB); mientras el gasto en sanidad per cápita ascendió a 1.858 euros por habitante, según refleja la Estadística de Gasto Sanitario Público (EGSP) del Ministerio de Sanidad².

¹ <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

² [https://www.epdata.es/datos/gasto-sanitario-espana-presupuesto-sanidad-comunidades-autonomas/686#:~:text=El%20gasto%20sanitario%20público%20en,EGSP\)%20del%20Ministerio%20de%20Sanidad.](https://www.epdata.es/datos/gasto-sanitario-espana-presupuesto-sanidad-comunidades-autonomas/686#:~:text=El%20gasto%20sanitario%20público%20en,EGSP)%20del%20Ministerio%20de%20Sanidad.)



También hay que decir que los países de nuestro entorno tienen un mayor porcentaje asignado del PIB.

Las competencias en Sanidad están transferidas a las diferentes comunidades autónomas, existiendo una inequidad en cuanto a prestaciones sanitarias, pues algunas están presentes y desarrolladas en unas comunidades y en otras no; o menos financiadas, o se destinan menos recursos, por ejemplo, algo tan importante como algunos programas de diagnóstico precoz del cáncer se iniciaron en algunas comunidades y en otras no. Existe un foro de reunión donde las diferentes autonomías y el estado comparten la información sanitaria, que es el Consejo Interterritorial de Sanidad, pero sin capacidad legislativa y normativa.

En resumen, en el estado español se garantiza constitucionalmente el derecho y protección de la salud, para ello se destina un porcentaje importante del PIB, obteniéndose la financiación en base a impuestos, siendo el estado a la vez financiador y prestador de la asistencia sanitaria, y es propietario de una red hospitales y Centro de Salud, donde se producen la mayor parte de las prestaciones siendo el grupo privado inferior.

El modelo sanitario español es financiado vía impuestos y busca la cobertura universal

La media anual de crecimiento del gasto sanitario total en el periodo 2016-2020 fue de un 5,0 por ciento. El gasto sanitario público presentó una tasa del 5,7 por ciento, mientras que el gasto privado creció de media un 3,1 por ciento anual³. Es el gasto sanitario público el que más crece.

	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto sanitario total	101.078	104.431	110.055	115.512	122.852
Gasto sanitario público	72.253	74.393	77.351	81.620	90.317
Gasto sanitario privado	28.825	31.038	32.704	33.892	32.535

Gasto sanitario público y gasto sanitario privado en España 2016-2020³

Sistema sanitario español

Como antes se mencionó, con la ley General de Sanidad se puso en marcha en 1986 el desarrollo de un nuevo modelo sanitario en España financiado a impuestos y con el empeño de dar una cobertura universal.

Además, se consideró que el financiador (el que paga) y el proveedor del servicio (el que atiende) era el mismo Sistema, salvo en el caso de MUFACE, que contrataba un servicio privado.

³

<https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/pdf/SCSprincipalesResultados.pdf>



Una de las ventajas de este modelo de financiador y proveedor único es la exclusión del efecto perverso de selección de riesgo: cualquier sujeto, independientemente del coste que suponga su atención, sería atendido.

Es casi inevitable que, si el proveedor recibe un dinero por dar el servicio, intente gastar lo menos posible para incrementar su ganancia, algo que queda menos expuesto cuando financiador y proveedor es el mismo, eso lleva también al incremento del gasto.

Por último, la ley 41/02 de autonomía del paciente puso el último eslabón de lo que hoy es nuestro Sistema Nacional de Salud donde nos movemos; en esta ley queda definido el usuario o paciente como el centro autónomo de la asistencia.

Por ejemplo, debido a esto es preciso solicitar del usuario o paciente el consentimiento informado de las actuaciones como puede ser una intervención quirúrgica.

Las transferencias a las diferentes Comunidades Autónomas en la última década del siglo pasado hicieron posible personalizar en cada Comunidad el desarrollo de estas leyes, se han producido ciertas diferencias en cuanto a las prestaciones, no es homogénea la implantación de algunas muy necesarias, por poner un ejemplo el cribado poblacional del cáncer de colon.

Características que debe reunir el Sistema Nacional de Salud Español que estén de acuerdo con el pensamiento evangélico

Es un privilegio como cristianos poder votar en las próximas elecciones como parte de

De acuerdo con el pensamiento evangélico, el Sistema Nacional de Salud debe ser solidario

nuestra participación en la vida pública y como somos exhortados en Jeremías: “Procurad la paz de la ciudad a la cual os hice transportar, y rogad por ella a JEHOVÁ, porque en la paz de ella tendréis vosotros paz.”⁴

Es un bien preciado la cobertura sanitaria en nuestro país, muy costoso y además que precisamos de él tanto en prevención de la salud como en enfermedad y del que más tarde o más temprano tendremos que utilizar y mientras tanto debemos solidarizarnos

con el resto de personas que lo utilizan.

Citamos algunas de estas características:

Que sea un Sistema Solidario

Como cristianos evangélicos debemos ser solidarios. En los momentos difíciles de crisis, el gobierno publicó un Real Decreto en 2012 que posibilitó la exclusión de la cobertura sanitaria a todo inmigrante que no tuviera regularizada su situación. Afortunadamente,

⁴ *Santa Biblia: La Biblia Textual, Segunda Edición.* (1999). (Jr 29:7). Sociedad Bíblica Iberoamericana, Inc.



también por Real Decreto se recuperó la universalidad de la asistencia sanitaria tal y como dice la Constitución y así debe seguir.

Que sea un Sistema equitativo

También debemos tener en cuenta que el Sistema Sanitario Español se mueva sobre el principio de equidad independiente del territorio autonómico, que todos seamos iguales ante la prestación sanitaria. ¿Todos tenemos el mismo trato ante necesidades iguales?

La exigencia de que la organización territorial del Estado en Autonomías no termine en desigualdades entre territorios y entre personas lo garantiza la propia Constitución: su art. 138.2 dispone que “las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales”. La sanidad es competencia de las Comunidades Autónomas, lo cual es bueno, pero es preciso velar porque las prestaciones sanitarias sean las mismas en todos los territorios. Actualmente no es así y hay prestaciones en unas comunidades que no hay en otras.

Hay una carencia importante en el aspecto sociosanitario y es el desarrollo al completo de la ley de dependencia que no va desarrollándose a la vez en todas las comunidades y además sólo en parte. Faltan centros sociosanitarios que, debido al envejecimiento de la población y aparición de grandes dependientes, se echan en falta, debiendo en muchos casos los centros sanitarios como hospitales de tercer nivel cubrir sus carencias.

Una deficiencia importante es la de los Cuidados Paliativos, en este sentido se considera que algunas de las peticiones de suicidio asistido estarán resueltas con una buena asistencia al final de la vida, en ese sentido la Sociedad Española de Cuidados Paliativos ante las elecciones generales ha desarrollado un decálogo que pone a disposición de los diferentes partidos para intentar mejorar esta situación⁵.

Otro problema es la existencia de listas de espera sobre todo quirúrgicas, esta es una de las acciones presentes en los programas electorales, su reducción, pero siguen presentes.

Que sea un Sistema eficiente

El gasto sanitario es muy elevado y debe ser eficiente. Como vemos en el gráfico un 30% del gasto se deriva al sector privado, principalmente en tres partes:

La primera parte es la cobertura sanitaria de los funcionarios del estado que ofrece MUFACE y MUGEJU en el caso de los funcionarios de justicia. Esa es una parte que no ofrece dudas.

El S. N. de Salud
debe ser
equitativo.

Hay carencias
en atención a la
dependencia,
Cuidados
Paliativos y
listas de espera
quirúrgicas

⁵ <https://www.secpal.org/organizaciones-y-personas-que-ya-apoyan-el-decalogo-de-consideraciones-para-el-desarrollo-de-los-cuidados-paliativos-en-espana/>



La segunda parte viene dada por la externalización de diferentes servicios como puede ser como más importantes los programas de reducción de listas de espera, necesarios por lo grandes que son y lo dilatadas en el tiempo de la resolución.

Una tercera parte en algunas comunidades autónomas ha sido privatizar hospitales Centros de Salud o al menos la gestión de estos. Los resultados han sido contradictorios suponiendo al menos en la Comunidad de Madrid una gran protesta del personal sanitario de algunos de los hospitales hasta el punto de frenarse las mismas, ante la descapitalización de algunos. Hay prestaciones que nunca serán rentables como por ejemplo podría ser el programa de trasplantes. En mi experiencia personal he indicado a un paciente de MUFACE un trasplante hepático e inmediatamente la compañía que le daba cobertura sanitaria ha solicitado su cambio al Servicio Canario de la Salud. Se introduce una variable más que es la selección de riesgo (económico) en el usuario: si es posible que me produzca pérdidas no lo quiero.

El S. N. de Salud debe ser eficiente y garantizar la calidad en la prestación.

Debe asegurar el confort emocional

Es muy necesario tener en cuenta la eficiencia en el gasto, pero sin que sufra la calidad de la prestación.

Una queja habitual es la poca empatía en la relación médico paciente, Albert Jovell(±), una de las personas más relevantes del Sistema Sanitario Español, propuso el término medicina basada en la afectividad: “Además, con él aprendimos que la *comunicación humana* sigue siendo, en pleno siglo XXI, la tecnología más puntera, más avanzada, más estimulante; y que es clave, para que sea verdaderamente útil y eficaz, que se base en la comprensión y en la confianza mutua, en la coherencia entre los dichos y los hechos, y entre lo que decimos y cómo lo decimos. Ello constituye un elemento fundamental para que el liderazgo que contagia entusiasmo, motivación y compromiso sea una realidad, frente al de cartón piedra o al que contagia miedo”. Un artículo imprescindible es “*su Medicina basada en la afectividad*”⁶ “*Echamos en falta el confort emocional en el sistema sanitario*”⁷.

Una situación cada vez más crónica es la carencia de personal, sobre todo médico y enfermeras, que es preciso resolver.

PREGUNTAS PARA EVALUAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ELECTORALES:

1. La equidad de la asistencia: ¿Se garantiza la equidad entre todas las comunidades autónomas? ¿Hay algún proyecto de equiparar todas las prestaciones y que no

⁶ March Cerdá JC; In Memoriam Albert Jovell (1962-2013) médico y paciente en: Gac Sanit. 2014; 28(6):526–527

⁷ Jovell, Albert; Jordi Sacristán. El médico social: Apuntes para una medicina humanista. Cambio social y sanidad (Spanish Edition). Proteus. Edición de Kindle.



- haya inequidades como por ejemplo implementación de un programa de diagnóstico precoz de cáncer de colon en todas las comunidades?
2. Financiación y provisión de la asistencia: ¿Se garantiza una asistencia completa con un grado de calidad completo aún en la concertación privada?
 3. ¿Existe un programa de desarrollo sociosanitario o puesta en marcha en toda su extensión de la ley de dependencia?
 4. ¿Hay propósito de resolver la carestía de profesionales? ¿se pretende intentar una formación específica en la carrera y postgrado que facilite la comunicación médico paciente?
 5. Ante los dilemas éticos creados por leyes como la Ley orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, así como ante otras leyes en las que se desafíen los principios morales del profesional: De la misma manera que existe un banco de datos con la manifestación de últimas voluntades, que exista un directorio de profesionales que se acogen a su derecho de objeción de conciencia, si es posible con ley reguladora de la objeción de conciencia desarrollada con fundamentos deontológicos.

Ángel Sierra Hernández es médico jubilado, especialista en Aparato Digestivo, que ha desarrollado su actividad profesional durante 40 años a nivel hospitalario, de ellos 25 como Jefe de Servicio de Aparato Digestivo.

Ha sido profesor de Enfermería Médica por la Universidad de la Laguna, profesor Asociado de Patología Médica-Digestivo por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Durante tres años fue Director Médico del hospital donde trabajó. Tiene un Máster en Dirección Médica y Gestión Clínica y dentro de su especialidad ha tenido una dedicación especial a la Enfermedad Inflamatoria Intestinal.



INMIGRACIÓN

Ángel Manuel Hernández Gutiérrez

Para entender la inmigración en España hay que distribuirla en tres grupos o escenarios principales: la latinoamericana, la ruta del Mediterráneo occidental y la ruta del Atlántico norte. La inmigración latinoamericana es una inmigración de familias enteras con muchos vínculos históricos, idiomáticos y de cultura, que se adapta muy fácilmente a nuestro país. En Canarias hay un dicho que dice “quién no tiene un padre en Cuba o un abuelo en Venezuela”. Los canarios estamos muy agradecidos con Latinoamérica porque esta nos acogió cuando nosotros tuvimos que emigrar allí.

Los inmigrantes de la ruta del Mediterráneo occidental llegan a España tanto por mar, por medio de Marruecos y Argelia que ha sido la ruta de acceso a Europa que más se ha utilizado, como por tierra a través de las ciudades de Ceuta y Melilla. Los inmigrantes de la ruta del Atlántico norte parten principalmente de Marruecos, el Sáhara Occidental, Mauritania, Senegal y Gambia, pero vienen prácticamente de toda África, hasta de las Islas Comores, cerca de Madagascar.

Nuestra experiencia trabajando con la inmigración de la ruta del Atlántico norte nos ha hecho entender un poco lo que está pasando. Nosotros llegamos a atender prácticamente a toda la inmigración llegada a Fuerteventura desde que comenzó la crisis con la llegada de la primera patera a la playa del Aceitún el 20 de Octubre de 2018 con nueve magrebíes, entre los que estaba una mujer; luego comenzó a llegar una patera tras otra, en su mayoría de subsaharianos.

Hay una marcada diferencia entre los inmigrantes magrebíes y los subsaharianos,

Mientras estás leyendo este artículo, una mujer está siendo violada por un traficante y un contrabandista está llevando a un joven a un viaje de la muerte

aunque ambos grupos se componen principalmente de jóvenes entre 18 a 30 años de edad; la diferencia radica en las razones de su inmigración. Los subsaharianos lo hacen por necesidad, vienen buscando un futuro mejor, tienen estudios medios y un porcentaje bajo, alguna profesión. Los magrebíes no lo hacen por necesidad, la mayoría son muy jóvenes, un gran número de menas, sin estudios o con estudios básicos y sin profesión, muchos de ellos emprenden el viaje por la influencia de la globalización. Sin embargo, los subsaharianos lo hacen para huir del hambre, por necesidad o falta de derechos, y, sobre todo, porque no tienen futuro en sus países y les venden una falsa ilusión sobre Europa. Nos llamó la atención que muchos de los subsaharianos que acogimos preguntaban qué guagua había que

coger para ir al estadio del Barcelona o del Madrid, ni siquiera sabían dónde estaban.



Aunque el foco mediático está más concentrado en la inmigración llegada en patera o cayuco, sin embargo y en comparación, es menos numérica, menos relevante y ejerce menos influencia sobre la inmigración irregular. Pero es cierto que la ruta del Atlántico es la más peligrosa de todas, se estima que hay 1 muerto por cada 20 que logran llegar⁸, eso sin contar los que se quedan en el camino, “hay más muertos en el desierto que en el mar”, comentan los africanos llegados, porque tenemos que entender que los subsaharianos llegados llevan dos años en tránsito, realizando la mayor parte del viaje a pie.

Mientras estás leyendo este artículo, a una niña de siete añitos se la está sometiendo a una ablación, una mujer está siendo violada por algún traficante, un contrabandista está convenciendo a un joven de 18 años hijo de una pobre madre africana para que se embarque en el viaje de la muerte, una autoridad estatal está recibiendo el pago de una patera que está a punto de naufragar con docenas de personas a bordo, una mujer en una cofradía de Marruecos lleva ya siete horas trabajando y aún le quedan cinco más para poder recibir como pago una cabeza de pescado.

Las más sufridas en este drama de la inmigración, y con diferencia, son las mujeres africanas, que no migran por otra razón que por huir de las condiciones de vida de una mujer en sus países. Y cuando migran saben a lo que se atienen en el camino, a ser abusadas, maltratadas, vejadas, a quedar embarazadas de sus violadores. Cuando vemos a una madre africana con un bebé o un niño de un año y medio a cuestas, con toda seguridad ese niño ha nacido en el camino. A muchas niñas adolescentes que emprenden el viaje les cortan el pelo y las visten como niños para pasar lo más desapercibidas posible ante los depredadores sexuales.

¿Qué se está haciendo al respecto?

Aunque el epígrafe de un informe reciente de ACNUR dice “En este viaje a nadie le importa si vives o mueres”, la realidad es que los esfuerzos que se están haciendo para intentar paliar el drama de la inmigración son enormes por parte de las ONGs, organizaciones, gobiernos, e incluso particulares, nadie está ajeno o indiferente a esta tragedia. Pero el gran problema radica en que Europa está en pañales con respecto al fenómeno migratorio y por eso la mayoría de sus políticas son improvisadas, de apaga-fuegos, y basadas principalmente en el dinero.

Europa está en pañales con respecto al fenómeno migratorio y por eso la mayoría de sus políticas son improvisadas

Los españoles tenemos que saber cinco cosas importantes:

1. Que el gasto migratorio destinado a la migración del Mediterráneo y del Atlántico viene de Europa, no de las arcas españolas.

⁸ Martín M., *La ruta canaria se convierte en la más arriesgada para llegar a Europa*, El País, 10 de Agosto del 2020, en Web: <https://elpais.com/espana/2020-08-09/la-ruta-canaria-se-convierte-en-la-mas-arriesgada-para-llegar-a-europa.html>



2. Que Europa inyecta dinero a los países afectados, entre los que estamos nosotros, para que resuelvan el problema porque Europa no sabe cómo resolverlo.

3. Que la mayoría de los inmigrantes que vienen a España, a excepción de la migración latinoamericana, no vienen a quedarse aquí, están de tránsito, no hablan nuestro idioma y por tanto se les dificulta todo enormemente. Los españoles notamos esa inmigración cuando Francia, Alemania o Reino Unido bloquean el tránsito. Por ejemplo, en Fuerteventura al día de hoy 30 de Junio de 2023, la gente piensa que no están llegando pateras, cuando la realidad es que siguen llegando todas las semanas, ni los medios de comunicación ya se hacen eco de ello, ¿por qué? porque hay un tránsito fluido.

4. Que España tiene, “según los últimos datos publicados por la ONU, 6.842.202 de inmigrantes, lo que supone un 14,44% de la población”, es decir, la inmigración hace ruido, pero no es ni una invasión, ni una amenaza a nuestra forma de vida, ni ningún problema semejante, todo lo contrario.

La inmigración
hace ruido,
pero no es ni
una invasión,
ni una
amenaza a
nuestra forma
de vida

5. Que hay “2.742.605 de españoles que viven fuera de nuestro país como inmigrante, y que, por cierto, la migración española al extranjero aumentó en un 3,3% en el 2022. Nosotros no solo acogemos inmigrantes, también migramos, “y como queréis que hagan los hombres con vosotros, así también haced vosotros con ellos” dijo Jesús en Lucas 6:31. La migración no es un fenómeno, es un salvavidas que todos tenemos colgado en nuestro hogar.

Desde nuestra humilde experiencia, para paliar los problemas de la inmigración se requieren tres cosas: transparencia, verdad, y futuro.

1. Transparencia

Transparencia porque la inmigración no debe ser un problema, nunca lo ha sido en la historia de la humanidad. La inmigración siempre ha enriquecido a los países de acogida, el problema lo causan las políticas migratorias que no apuestan por el desarrollo y una movilidad inteligente, por ejemplo, con permisos de trabajo estacionales como los que han funcionado entre España y Marruecos que permiten la contratación en origen de temporeras marroquíes para la recogida de la fresa en España. Nasser Kamel, secretario general de la Unión por el Mediterráneo, aboga por la contratación en origen de trabajadores o “el sueño de crear un Erasmus” entre la UE y sus vecinos del sur.

Transparencia porque la falta de transparencia en llegadas, ubicaciones, traslados, las condiciones en las que llegan esas personas, ha generado una desconfianza y desinformación muy grande en la población. Los medios de comunicación, que aunque todos sabemos que tienen definida sus cabeceras, según sus preferencias, su ideología o sus gustos, aun así no dejan de ser la vía por la que los ciudadanos se informan, y estos tienen que hacer peripecias para poder acceder a la información de fuentes oficiales, que en materia de inmigración sabemos que las fuentes oficiales tienen que decir lo que



se les permite decir. Así que la poca información que se da es además muy confusa. Nuestra gente no tiene ni idea de lo que está pasando con la inmigración, y esto conduce al rechazo y a la xenofobia.

El rechazo y la xenofobia en nuestro país está provocado por la gestión política, prueba de ello es la “abstención de España en la resolución para intensificar los esfuerzos en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, celebrada en Asamblea General de la ONU el 31 de diciembre de 2021; o la otra abstención en el 2019 en otra resolución contra la glorificación del nazismo y el neonazismo y otras formas políticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo”⁹. En nuestro país parece que en lo único que piensa la política es en cómo quitarse a los inmigrantes de encima, lo puedes ver en las preguntas en el Congreso de los Diputados o en el Senado, que van siempre en la misma dirección con respecto a la migración del Mediterráneo y del Atlántico, “traslados”.

El rechazo y la xenofobia en nuestro país está provocado por la gestión política. Falta transparencia y falta la implicación de expertos

Falta transparencia y falta la implicación de expertos, porque los que estamos involucrados en inmigración sabemos que esto funciona a golpe de teléfono de dos o tres personas que trabajan accidentalmente y de manera temporal en el tema migratorio. Por ejemplo, cuando nosotros comenzamos a trabajar con la inmigración llegada en patera, los dos primeros años lo hicimos sin ayuda alguna y sin el Ministerio de Inmigración, solo el pueblo nos ayudó. Hicimos llamamientos al pueblo para que nos ayudara y se volcaron, porque así somos los españoles, acogedores y solidarios. Atendimos a miles de inmigrantes de forma altruista. Y durante ese tiempo teníamos una mesa de trabajo en la que estaba el Cabildo, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el área de salud, la Delegación del Gobierno, Emergencias y Cruz Roja. Todo estaba coordinado y funcionaba a las mil maravillas. El comisionado de la Unión Europea, ACNUR, la ONU, la defensora del Pueblo, Frontex y hasta el general de la Guardia Civil de inmigración, estuvieron allí y se quedaron asombrados del grupo de trabajo y la cooperación que teníamos en Fuerteventura, dijeron que era una gestión modélica y única en todo el país. Nosotros teníamos a la isla de Fuerteventura informada al detalle de todo lo que pasaba en inmigración. Con la información disipamos por ejemplo el temor de la población a que los inmigrantes nos contagiaran de COVID. Pero después empezamos a trabajar con el Ministerio y sus primeras palabras fueron: “en esto mandamos nosotros y se hace lo que nosotros decimos”. Y se cargaron la mesa de trabajo. Hoy no se cuenta con las instituciones u organismos locales para las decisiones, deciden desde arriba los dos o tres de siempre, cuando es de saber que “*en la multitud de consejeros hay seguridad*”, dice la Biblia en Proverbios 11:14.

⁹ Barciela, S., Migallón J., *Es momento de actuar contra el racismo en España*, El País, 11 de febrero de 2021, en web: <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-02-10/es-momento-de-actuar-contr-el-racismo-en-espana.html>



¿Cómo está el fenómeno migratorio en la actualidad?

Pues como siempre, no ha cambiado en nada, siguen con la misma política apaga-fuegos, no hay planificación, ni prevención, ni soluciones a largo plazo, es más de lo mismo.

Durante la pandemia se les ocurrió el parche de meterlos en hoteles, en contra de la patronal del turismo de Canarias que pidió que esto fuera algo “temporal, breve y nunca estructural”¹⁰. En las costas de la necesidad –porque la necesidad no entiende de nacionalidad– aparece un llegado en patera y un residente que se ha quedado en la calle, al de la patera le decimos que vaya a un hotel y al residente le decimos que se vaya a un albergue si hay plazas. Esto es un agravio comparativo. Y no es culpa del inmigrante, sino de la gestión que se está haciendo.

La población no tiene xenofobia, lo que tiene por estas cosas, es politicofobia.

Toda la política migratoria desde la primera crisis de los cayucos en noviembre de 1988,

La política migratoria ha usado la misma frase “esto pasará”, pero hay que dejar de improvisar y aceptar que esto no terminará nunca

donde se registró el primer naufragio de una patera en las costas españolas, y en el que murieron ahogadas 18 personas y sólo aparecieron 9 cadáveres, se ha usado la misma frase “esto pasará”, así que todas las políticas desde entonces han sido “políticas de paso”. Treinta y cinco años después seguimos sin soluciones estables, sin centros permanentes. “Esto pasará”, siguen diciendo. Pero ¿qué pasará? ¿Podemos trasladar a Canarias, o a Ceuta y Melilla de ubicación? ¿Podemos hacer que Fuerteventura deje de estar a escasos 100 km de África? ¿Podemos dejar de ser puerta intercontinental? Hay que dejar de improvisar y aceptar de una vez por todas que esto no terminará nunca, porque África siempre estará ahí y solo un milagro la puede sacar de la pobreza, cambiar su clima, y dejar

de tener sequías inmensas.

2. Verdad

Verdad porque Jesús dijo en Juan 8:32 “y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”.

Verdad, porque salió de Senegal a Mali, de allí a Argelia, después a Libia donde cogió una patera para Italia. Estuvo en Italia, en Francia, probando suerte durante 8 años por muchas partes de Europa, hasta que llegó a España y después de un tiempo decidió coger un barco en Cádiz rumbo a Fuerteventura, y una vez allí nos solicitó regresar a su país, Senegal, porque dijo que “el sueño europeo es una gran mentira lleno de miseria y de necesidad para el inmigrante”.

¹⁰ *La Vanguardia*, 7 de Septiembre de 2020, en web:

<https://www.lavanguardia.com/vida/20200907/483351336584/patronal-turistica-canaria-pide-que-realojo-inmigrantes-en-hoteles-sea-breve.html>



Verdad, porque esta inmigración viene engañada, viene a un sueño inexistente, el sueño europeo, cuando en realidad es el gran engaño europeo, el engaño de “una Europa que expulsa a los inmigrantes de todos los lugares” como dice el informe de Marion Cadier para Amnistía Internacional. Europa crece peligrosamente en intolerancia y xenofobia, “al revés de lo que ocurre en España, que ocupa los primeros puestos del ranking de países en función de la tolerancia de sus poblaciones”¹¹. “Fuerteventura y Gran Canaria, son ya parte del portafolio de la historia de las migraciones y del sin sentido en el que se ha convertido este sistema fracasado de regulación de la movilidad humana, que sigue matando a la gente como si la búsqueda de la prosperidad fuera causa de una condena”¹², dice Javier Bauluz, premio Pulitzer de fotografía.

Esta
inmigración
viene engañada
a un sueño
inexistente, el
sueño europeo,
que en realidad
es el gran
engaño
europeo

Permítanme una ilustración para que me entiendan. Hay mucha gente atrevida que quiere subir al Everest, las colas son enormes a finales de mayo, que es cuando las agencias organizan sus principales expediciones. A esas agencias solo les importa una cosa, ganar dinero, les da igual que en ese tiempo mueran aproximadamente cinco personas a la semana. Pero allí existen unos puntos de información de la verdad, que disuaden a muchos atrevidos a emprender la subida y si no fuera por esos puntos de información morirían muchísimas más personas.

Necesitamos puntos de información de la verdad en el origen y en el tránsito, necesitamos hacer la guerra a las mafias, esas agencias clandestinas de la muerte, que lo tienen todo estudiado como si de agencias de viaje se tratara. Desde cualquier país de África te van conectando paso a paso caminando o en coche, hasta llegar a Marruecos donde te preparan tu turno en la patera, pero siempre pagando un viaje que puede costar en su totalidad entre 5000 a 10.000 euros. “Luego llegas a alta mar”, dicen ellos, “donde un barco naranja te recoge y te lleva a puerto” –hasta los recursos del Estado nos los están usando las mafias–; “luego allí pasas 72 horas de filiación policial, vas a un hotel o centro de acogida, y de ahí a la gran España. ¡Buen viaje! ¡Chao! Súbete en la patera y reza para que llegues”, son las últimas palabras de estas agencias de la muerte.

“No les dejemos entrar, devolvámoslos a África”, me decía el dueño de un restaurante en el sur de Fuerteventura. “¡Que disparate es ese!”, le dije, “siéntate un momento y deja que te explique la realidad”. Y le expliqué el problema de las fronteras marítimas, el problema de los acuerdos de repatriación, las devoluciones, el hambre, de la desgracia en África, etc., y me dijo: “Esto es más complicado de lo que yo me pensaba, porque no nos informan”.

¹¹ Zubero, I., El Diario, *El retroceso democrático de Europa*, 2 de octubre de 2013, en web: https://www.eldiario.es/euskadi/blogs/think-bask/retroceso-democratico-europa_132_5823424.html y https://romeurope.org/wp-content/uploads/2012/11/Rapport_AI_expulsions_forcees_de_Roms_en_IDF.pdf

¹² Bauluz, J., *La ruta de Canarias*, Graficas Eujoa, Asturias, 2021, p. 9



3. Futuro

¿Qué futuro le espera a África si sus jóvenes están saliendo de allí?

Futuro, porque hay quienes vienen de África huyendo del hambre, la guerra, las enfermedades o las persecuciones, pero una inmensa mayoría viene por otra razón, el futuro. Se les ha destruido el futuro. Y la prueba de ello son las edades, son los jóvenes de África los que están viniendo, el futuro de África. ¿Qué futuro le espera a África si su “futuro” está saliendo de allí? ¿Y por qué está migrando el futuro? porque el futuro de África ha sido secuestrado, lo ha secuestrado esta Europa egoísta que tiene expoliada África. “En África está el 97% de las reservas mundiales de cobre, el 80% de las de Coltán, el 50% de las de cobalto, el 57% de las de oro, el 20% de las de hierro, el 23% de las de uranio y fosfatos, el 32% de las de manganeso, el 41% de las de vanadio, el 49% de las de platino, el 60% de las de diamantes, el 14% de las de petróleo, el 66% de la cromita...”.¹³ Como se afirma en un informe de Bernad Adaba: “los países africanos son simples gallinas de los huevos de oro para las corporaciones y gobiernos occidentales”.¹⁴

Algunas personas se quejan de que todos los africanos vengan con smartphone, cuando lo que les debería de sorprender es que no dispusieran de estos aparatos los que hacen posible que existan. Si no se termina el expolio de África no se terminará la inmigración africana. Si no se exige a los países expoliadores, a los paraísos fiscales y a otros que garanticen un futuro a África, esto no va a terminar nunca. Si todo el dinero que nos estamos gastando en inmigración lo invirtiéramos en los países de origen, en enseñar, en crear un futuro en África, frenaríamos la inmigración, porque nadie migra por gusto, ni por placer.

¿Qué dice la Biblia sobre la inmigración?

La Biblia no solo muestra que es un deber acoger a los extranjeros, sino un deber tratarlos bien, como vemos en Éxodo 22:21 “Y al extranjero no engañarás ni angustiarás...” La Biblia habla muchísimo sobre inmigración, pero el relato que más se asemeja a lo vivido hoy es el de la migración del pueblo de Israel a Egipto.

El pueblo de Israel llega a Egipto con un “permiso oficial de migración”, ofreciéndoles una estadía en un territorio no usado, no es una estadía de sobras, ni de ciudadanía de segunda, o de discriminación racial, todo lo contrario. Las razones pueden ser tres: una, porque en la política de aquel entonces tenía en sus altas esferas al inmigrante José; dos, porque Faraón y su política era altamente humanitaria; y tres, porque los inmigrantes judíos cubrirían una carencia grande en el área de servicios del país, además de traer un aumento productivo y aporte económico adicionales para el imperio. Y los hebreos

¹³ África, el expolio que sigue, Acaparamiento de tierras, 5 de Febrero del 2019, en web: <http://aefjnmadrid.org/africa-el-expolio-que-sigue/>

¹⁴ Caballero, Ch., El expolio de África, 19 de Junio de 2017, en web: https://elpais.com/elpais/2017/05/25/africa_no_es_un_pais/1495706053_437760.html



además comenzaron a cuidar los niños de los egipcios, sus tierras, sus cultivos, y a realizar todas las tareas de sus hogares.

Todo iba a las mil maravillas hasta que cambia el gobierno y entra una política diferente que comienza a ver como una amenaza su cultura, sus costumbres y su religión, porque las egipcias apenas tenían hijos, sólo uno de cada cinco o seis superaba los primeros años de vida, mientras que las hebreas tenían multitud de ellos. Y encima los niños egipcios, que eran cuidados por hebreas, comenzaron a preferirlas como madres, **“a aprender hebreo, a gustarles más el kifar hebreo que la botarga egipcia, a dejar de colgarse en el cuello el famoso ojo de Horus”** (énfasis mío), a perderle el respeto a sus dioses, y hasta las parteras egipcias llegaron a convertirse al Dios de los hebreos al que temían. Por otro lado, la prosperidad del pueblo produjo envidia de parte de la población nacional y algunos egipcios acomodados estaban que trinaban, tanto es así que influyeron en el rey de Egipto, posiblemente en el faraón Seti I (1309–1290 a. de J.C.), que inició una política de opresión sobre los extranjeros que fue seguida por Ramsés II, y que al principio comenzó muy sutil pero que luego derivó en un estado de esclavitud y en un control radical de la natalidad, *“sin embargo, cuanto más los oprimían, tanto más se multiplicaban”* (Éxodo 1:12).

Éxodo 22:21
“Y al extranjero no engañarás ni angustiarás”.

El pueblo extranjero hebreo se harta de esta situación y decide salir en masa del país ocasionando la paralización del mismo, y los egipcios se dan cuenta del error político que han cometido, quieren rectificar, pero ya es demasiado tarde, y salen tras ellos con el ejército para obligarles a volver, pero no vuelven nunca más y Egipto poco a poco se va sumergiendo en la ruina, todo por su cambio en las políticas migratorias.

Usted podría decir “Hombre lo que pasó con los extranjeros hebreos en Egipto no podría pasar hoy”, pero échele un vistazo a las políticas migratorias actuales de Australia, Japón, Hungría, Nueva Zelanda, etc., y puede que cambie de opinión.

¿QUÉ PREGUNTAS LE HARÍA YO A UN CANDIDATO SOBRE ESTE TEMA?

1. ¿Por qué no se invierte haciendo centros permanentes para atender la inmigración en los lugares a los que llegan los inmigrantes?
2. ¿Se va a seguir con la política de “esto pasará” cuando se sabe que no?
3. ¿Ve usted alguna diferencia entre los emigrantes ucranianos y los africanos que también huyen de la guerra? ¿Por qué no se aplican las mismas políticas de acogida a los africanos que a los ucranianos?

Ángel Manuel Hernández Gutiérrez, casado, padre de dos hijos.

Pastor de la Iglesia Evangélica Misión Cristiana Moderna. Licenciado en Teología, Doctorado en Divinidades h.c., Vicepresidente del Consejo Evangélico de Canarias.

Medalla de oro del Gobierno de Canarias. Medalla de la Orden al Mérito Civil. Distinción de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.



CULTURA

Denís Suárez Sierra

Nuestra voz en el Cosmos

Es muy legítimo cuestionar el grado de relevancia que debe otorgarse a la gestión cultural de un país. A menudo se entiende que hay otras prioridades, especialmente en cuanto al reparto de fondos públicos, como la sanidad, las pensiones o la justicia. No pocas veces delimitamos nuestra idea de ‘cultura’ a actividades de ocio y recreo; muy enriquecedoras, sí, pero que no deberían ser atendidas hasta que todo lo anterior esté garantizado. Pero esa perspectiva resulta tan pobre como lo sería definir la medicina como “el oficio de prescribir medicamentos”; o la justicia como “la tarea de encarcelar criminales” ...

‘Cultura’ es un concepto que atañe al desarrollo de todas las capacidades intelectuales y emocionales del ser humano, vertiéndose sobre un innumerable conjunto de actividades, disciplinas y manifestaciones, que configuran la identidad de las personas, los pueblos y, en última instancia, de la Humanidad. La cultura reviste de estética todo cuanto el ser humano abarca. La cultura y su desarrollo nos aleja de la barbarie y nos empuja al progreso, tal y como afirma Edward B. Tylor: “*la principal tendencia de la cultura (...) ha sido del salvajismo a la civilización*”¹⁵. Pero, lo que probablemente nos implica más como cristianos: la cultura (y la gestión cultural) sienta las bases éticas sobre las que se erige un colectivo.

La cultura (y la gestión cultural) sienta las bases éticas sobre las que se erige un colectivo

La cultura es, en suma, el discurso de la Humanidad ante el resto de la Creación. Entendiéndola de ese modo, y otorgándole el valor trascendental que merece, resulta fundamental examinar la posición de cada candidatura hacia esta área de la vida: **¿qué relevancia se le dará desde el gobierno? ¿qué valores éticos se promoverá desde los organismos de poder? ¿hasta dónde llegará la implicación gubernamental en el desarrollo y preservación de la cultura? ¿cómo se facilitará el acceso a las actividades profesionales relacionadas con la cultura?**

¹⁵ TYLOR, E. B., *Primitive Culture: Researches into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Art, and Custom*, Cambridge.



Los valores éticos en la cultura del país

La cultura, como se ha dicho, refleja de manera explícita los valores morales del colectivo al que se adscribe. El cristianismo bíblico posee una brújula inapelable con respecto al valor fundamental en el que debemos asentar toda nuestra ética: Mateo 22:37-40. El amor es el mandato supremo al que estamos obligados los seguidores de Jesús. Y cualquier ideología encaminada a desviarnos del amor debe ser condenada enérgicamente.

Las consecuencias de la anterior afirmación se dejarán ver en la posición de cada candidatura con respecto al diálogo entre las distintas culturas, tanto oriundas como foráneas. Comencemos por las autóctonas. España es, gracias a Dios, un territorio que abarca un maremágnum de culturas, nacionalidades, tradiciones e incluso idiomas extraordinariamente variados. E históricamente (y, a menudo, aun hoy en día) los gobiernos han abordado este esquema como un problema a resolver, una situación a zanjar, un estado de discordia que debe desaparecer en aras de una uniformidad forzada¹⁶. Los protestantes hemos sido, desde los días de Lutero, pioneros en la dignificación de las culturas locales, traduciendo la Biblia a sus idiomas, y utilizando sus valores artísticos e idiosincráticos para acercarlos al Evangelio (tal como hiciera el apóstol Pablo con los atenienses en Hechos 17:16-34). Por ello,

Los
protestantes
hemos sido
pioneros en la
dignificación
de las culturas
locales

resulta fundamental que las candidaturas reconozcan, respalden y promuevan la conservación y prosperidad de dicha variedad cultural; lo cual también recoge la Constitución Española¹⁷. En este punto, un inciso resulta pertinente: es nuestro deber, como cristianos españoles, asegurar la supervivencia de las lenguas de nuestro país hasta el cumplimiento de Filipenses 2:11: “...y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, para gloria de Dios Padre”.

En lo tocante a la relación con las culturas extranjeras que cohabitan dentro de nuestras fronteras, varios ejemplos ofrece el Antiguo Testamento con respecto al trato de igualdad que Dios espera que se le dé al extranjero (como Éxodo 23:9). Consideramos, en consecuencia, que **lo expuesto con respecto a las culturas autóctonas aplica también a las que llegan a nuestro territorio a través de la población inmigrante.**

Más allá del asunto del diálogo intercultural, conviene examinar una cuestión que se creía zanjada tras la II Guerra Mundial, pero que aparentemente goza de un resurgimiento en nuestros días: el supremacismo. Los protestantes creemos que la Biblia aboga por la igualdad entre pueblos y culturas. Una lectura simplista de las Escrituras podría objetar la aparente preponderancia israelita; no obstante, la Palabra se muestra constantemente en contra de esa idea: Gálatas 3:28 lo deja claro; la inclusión de Rahab y Rut en la genealogía de Jesús respalda esta inclusión en Mateo 1:5; y la conversión

¹⁶ A este fin respondieron en su día las expulsiones de los judíos (1492) y musulmanes (1609-1613), la institución de la Inquisición (que a tantos de nuestros hermanos convirtió en mártires), o las prohibiciones al uso del catalán, gallego y euskera durante la dictadura franquista.

¹⁷ Constitución Española, art. 46.



masiva de Nínive en el libro de Jonás no deja lugar a dudas: para Dios, todos los pueblos y culturas son igualmente valiosos. **¿Manifiesta alguna candidatura la creencia en la superioridad de una cultura en concreto? Si la respuesta es sí, sea cual sea la cultura que defiende como preeminente, esa afirmación es contraria a los postulados bíblicos.**

Existe otra cuestión que afecta particularmente a la gestión cultural española. Génesis 1:28 nos responsabiliza del cuidado de la Creación: “...llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra”. El pueblo español ha desarrollado y fomentado prácticas culturales que implican el maltrato animal, así como la tortura y muerte de la fauna, por puro placer y sin otra finalidad que el entretenimiento. **Entre éstas destaca la tauromaquia, pero no es la única. Una candidatura que defienda la perpetuación de dichas prácticas entra en conflicto con nuestro llamado a la mayordomía de la naturaleza, el respeto a las criaturas creadas por Dios, y nuestro rechazo a la muerte animal por razones distintas a la alimentación.**

El plan económico para el desarrollo cultural

Allí donde un estado ha hecho una apuesta fuerte por el florecimiento de su cultura, el país ha experimentado crecimiento y desarrollo: desde la Atenas de Pericles a los Estados Unidos de finales del siglo XX, pasando por la Italia renacentista o la corte de Alfonso X. Por el contrario, la dejadez gubernamental en esta materia suele reflejar declive y retroceso en el desarrollo general de una sociedad. En ese sentido, la inversión económica en materia cultural en nuestro país es muy deficiente: apenas un 0,40% del presupuesto total en el último año¹⁸. A menudo se justifica la falta de fondos con la premisa que encabeza este artículo: la cultura es una actividad no fundamental que pertenece al ámbito privado y recreativo, y no amerita grandes esfuerzos por parte del erario público. Sin embargo, ante tal afirmación conviene preguntarnos: **¿qué tipo de ciudadanía está promoviendo un gobierno que no destina fondos suficientes al acceso a la cultura? ¿qué consecuencias tiene el florecimiento de la cultura en el pensamiento crítico del ciudadano? ¿de qué manera una población cultivada puede obstaculizar la aparición de populismos?**

Desde el principio, la Reforma Protestante ha comprendido la relevancia de estos fenómenos en la confección de una sociedad civilizada, avanzada y madura: los países protestantes fueron pioneros en la alfabetización masiva de la población. Frente a ello, se observa un paternalismo de estado en el sur de Europa que entrega índices de

¹⁸ <https://dondevanmisimpuestos.es/politicas#view=functional&year=2023>



alfabetización ínfimos en comparación con sus contrapartes septentrionales. Como consecuencia, la práctica totalidad de los medidores de desarrollo económico, bienestar social y seguridad ciudadana presentaron, durante siglos, diferencias abismales entre el norte y el sur del continente (diferencias que, a decir verdad, pueden ser rastreadas hasta la actualidad). En este punto, conviene recuperar la cita de Tylor presente en la introducción: *“la principal tendencia de la cultura ha sido del salvajismo a la civilización”*. La inversión pública en el enriquecimiento cultural de la población va más allá del entretenimiento: la cultura nos hace libres, nos hace civilizados, nos hace avanzar hacia una sociedad más justa, más segura y más próspera. **Conviene investigar detenidamente, por tanto, cuáles son las propuestas de cada candidatura en cuanto a la inversión que proyectan destinar a este fin, y sus motivaciones a la hora de invertir (o no invertir) en ello.**

Debe aclararse que la inversión en el desarrollo y consumo de la cultura tampoco ha de favorecer a un colectivo específico, clase social o comunidad, elevándola por encima de otras: el acceso a la cultura debe ser un derecho garantizado a todos los ciudadanos, y defendido y promovido por cualquier gobierno democrático, lo cual también aparece recogido en la Constitución¹⁹. **Una candidatura que pretenda favorecer el acceso a la cultura de un colectivo en detrimento de otros no actúa acorde con los principios de igualdad social que creemos que la Biblia defiende²⁰.**

En todo ello, no debe desestimarse la relación entre cultura y educación. Gran parte de la inversión cultural puede (y debe) pasar por la educación. **Durante los últimos años, resulta evidente la progresiva desaparición de materias humanísticas y artísticas en el currículum de Primaria y Secundaria** (especialmente en los últimos años de formación, en los que materias como Filosofía, Latín, Griego, Historia, e Historia del Arte se ven cada vez más amenazadas). El cristianismo bíblico hereda del judaísmo la suma importancia de la transmisión cultural y la memoria histórica²¹, ya que ambas confesiones son muy conscientes de las consecuencias de descuidar la historia y la tradición. **La falta de inversión y legislación a favor de estas asignaturas provoca graves carencias en el desarrollo del espíritu crítico y el libre pensamiento de los estudiantes;** y dichas lagunas ya se manifiestan en generaciones anteriores, que sufrieron esta situación en un grado inferior al que hoy se experimenta. **Conviene preguntar a cada candidatura cuál es su perspectiva al respecto de este fenómeno, y exigir cambios reales y efectivos.**

La inversión pública en el enriquecimiento cultural de la población va más allá del entretenimiento: la cultura nos hace libres, nos hace civilizados, nos hace avanzar hacia una sociedad más justa, más segura y más próspera

¹⁹ Constitución Española, art. 9.2.

²⁰ Romanos 2:11; Job 13:10.

²¹ Éxodo 13:14; Deuteronomio 6:20.



Relación entre el gobierno y los medios de producción cultural

Sin embargo, en el extremo opuesto a la dejadez cultural de ciertos gobiernos, encontramos otra regulación igualmente dañina: la apropiación de los medios de producción cultural al servicio de la ideología del partido del gobierno. Numerosos casos históricos acuden a nuestra mente cuando pensamos en esta relación: desde la Eneida de Virgilio²², a la filmografía de Leni Riefenstahl²³. Y, aunque la coyuntura actual no parece exponernos a escenarios tan extremos, sí conviene preguntarse: **¿cuál va a ser el grado de implicación ideológica del partido del gobierno en el acervo cultural de financiación pública? ¿qué objetivos perseguirá con ello?**

Los riesgos de una intervención excesiva del gobierno en la producción cultural resultan

Hay que limitar la participación ideológica del gobierno en la producción cultural de adscripción pública

evidentes. Y esta estrategia parece perseguir el mismo objetivo que su negligencia: disponer de una masa iletrada, sesgada y fácilmente manipulable. Es nuestro deber, como ciudadanos y como hijos de Dios, reclamar rendición de cuentas al gobierno resultante de estos comicios. Pero antes de ello **debemos exigir un compromiso, por parte de los candidatos, de cara al desarrollo de mecanismos que limiten la participación ideológica del gobierno en la producción cultural de adscripción pública.**

Por último, cabe preguntarse qué trato recibirán los creadores, desarrolladores y artistas cuyo trabajo no se alinee con los postulados ideológicos del gobierno. **¿Recibirán las voces discordantes el mismo trato que aquellas afines al partido gobernante? ¿tendremos acceso, como minoría religiosa, a las mismas facilidades que otros colectivos?** No sólo se trata de financiación, sino también de concesión de recintos públicos (museos, auditorios, salas de exposición, etc.), espacios publicitarios, y cualesquier otras necesidades que la difusión cultural requiera. Resulta vital, a este efecto, **esclarecer cuál será la ‘vara de medir’ que utilizará el partido del gobierno a la hora de favorecer unos proyectos en detrimento de otros. Y, muy particularmente, a qué criterio responderá dicho baremo** (valores ideológicos, calidad técnica, relevancia social, interés comercial, etc.).

CONCLUSIÓN

En cada uno de estos aspectos, es importante que traigamos a la memoria la máxima que Jesús enseñó en cuanto al liderazgo: *“los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad. Mas entre vosotros no será*

²² Esta obra épica fue encargada por el emperador Augusto para legitimar la supremacía de Roma a partir de un origen mítico que la vinculaba con los héroes homéricos.

²³ Cineasta alemana que proveyó, en colaboración con Joseph Goebbels, de una gran colección de cintas propagandísticas al gobierno del Tercer Reich, entre las que destacan *La victoria de la fe*, o *El triunfo de la voluntad*.



así, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo” (Mateo 20:25-27). Incluso en la gestión cultural, el ideal de liderazgo que deseamos los cristianos es aquél que se coloca al servicio de la ciudadanía, velando por el bienestar y desarrollo de la sociedad. En ese esquema, el perfil de gobernante que perseguimos debe velar por el florecimiento de cultura en España, abrazando el diálogo entre pueblos, autóctonos y foráneos, elaborando una correcta y suficiente inversión en materia cultural, fortaleciendo la relación entre cultura y educación, y permaneciendo ideológicamente imparcial a la hora de facilitar la expresión de colectivos minoritarios e incluso disidentes.

PREGUNTAS PARA EVALUAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ELECTORALES

1. ¿Cuáles son los valores éticos que promueve cada candidatura a nivel cultural?
 - ¿Son dichos valores compatibles con la ética bíblica de amor al prójimo? ¿Promueven discursos de odio, segregación o desigualdad?
 - ¿Defiende la candidatura en cuestión algún tipo de jerarquía en la cual una determinada cultura debe considerarse ‘mejor’ o ‘más elevada’?
 - ¿Aboga por la conservación y florecimiento de las distintas manifestaciones culturales, incluyendo lenguas cooficiales, expresiones artísticas minoritarias, tradiciones e instituciones?
 - ¿Favorecerá o luchará contra la práctica de manifestaciones culturales destructivas o irrespetuosas con la fauna?
2. ¿Cuál es el plan económico propuesto por cada candidatura para la gestión cultural?
 - ¿Cuál es el valor que otorga a la producción cultural de cara al desarrollo del país?
 - ¿Planea dicha candidatura participar en el crecimiento de la actividad cultural? ¿Propone, por el contrario, relegarla a la gestión privada?
 - ¿Qué porcentaje del gasto público irá destinado al soporte gubernamental de la programación cultural? ¿y a la formación profesional en actividades artísticas y humanísticas?
 - ¿Qué papel cumplirán las humanidades y las artes en la educación primaria y secundaria?
 - ¿Cómo se planea facilitar la actividad profesional relacionada con la cultura y las artes?
3. ¿Qué grado de intromisión se prevé que vierta cada candidatura sobre la producción cultural?
 - ¿Es esperable que dicha candidatura se valga de los medios de producción cultural para fines propagandísticos? ¿Garantizan mecanismos que limiten dicha práctica?
 - ¿Favorecerá preferentemente la difusión de manifestaciones culturales acordes a su agenda?



- ¿Cuál será la situación de las voces disidentes con el gobierno en cuanto a promoción, censura o acceso a recursos para el desarrollo de su actividad?

Denis Suárez Sierra es músico y compositor, graduado en Jazz y Música Moderna por la Escola Superior d'Estudis Musicals Taller de Músics. Ha participado en algunos de los festivales de jazz más importantes de España (JazzMadrid, Jazz Terrassa, Fringe Festival, Talents Jazz a la Pedrera) y de Europa (XJAZZ Berlin, Forum Jazz Auvergne Rhône-Alpes). Asimismo ha trabajado en numerosas grabaciones discográficas, entre las que destaca su LP 'El Libro Negro', inspirado en el mensaje de la Biblia. También es graduado en Estudios Hebreos y Arameos por la Universidad de Salamanca.



ECONOMÍA Y SISTEMA FINANCIERO

Marc Correa Domenech

“Aquellas iglesias que se retiran a una neutralidad no económica y trans-económica, son iglesias económicamente posicionadas. Con su neutralidad pagan su posición de privilegio y de intangibilidad. Por consiguiente, no preguntaremos si es lícito posicionarse económicamente a las iglesias actuales, como temen los críticos. Sólo cabe preguntar cómo pueden salir de su teología económica practicada de manera inconsciente, de la teología económica a veces oculta a las iglesias mismas, pero que otros practican con ellas, y cómo pueden pasar a una teología económica crítica y autocrítica”²⁴

(Moltmann, J. (1987), *Teología Política – Ética Política*. Salamanca: Ed. Sígueme, p. 21).

Situación de la economía española hoy

La economía española se encuentra actualmente frente a una serie de desafíos, si bien es cierto que cuenta con buenos activos. Durante los últimos dos años, la economía española experimentó un buen crecimiento (▲ 5,5% del Producto Interno Bruto (PIB) en los años 2021 y 2022), sin embargo, se espera que el crecimiento en 2023 se modere y se sitúe en un rango entre el 2,0% y el 2,4%²⁵. Aunque esta estimación ha sido revisada al alza recientemente, aún está por debajo de los niveles alcanzados en años anteriores, aunque sigue superando el promedio de crecimiento esperado para la zona euro, que se encuentra en un 0,9%.

El crecimiento económico en estos años se ha atribuido a mejoras en el mercado laboral, una menor inflación y, sobre todo, al significativo peso de las exportaciones en la economía. Sin embargo, existe la preocupación de que las exportaciones puedan enfrentar dificultades si otras economías cercanas reducen su capacidad de consumo. Países importantes en el entorno de España, como Alemania, están pasando por momentos difíciles, lo que podría tener implicaciones en el comercio internacional de nuestro país. Por otro lado, los buenos datos de empleo también se deben, en parte, a

²⁴ El autor se ha permitido la licencia de substituir la palabra “política” por la palabra “economía”. Los lectores de este teólogo alemán sabrán que la concepción del término “política” en Moltmann abarca amplias latitudes, entre ellas la económica, y de aquí que el autor se haya permitido esta licencia.

²⁵ CaixaBank Research (2023) Informe Mensual, junio; BBVA Research (2023) Situación en España, junio y Banco de España (2023), Boletín Económico, junio



los beneficios empresariales derivados de la subida de precios. Habrá que seguir muy de cerca qué sucede en los próximos meses cuando los precios vayan moderándose.

Mirando hacia el futuro, las previsiones de crecimiento económico para España en 2024 oscilan entre el 1,9% y el 2,2%. Se espera una moderación en las exportaciones debido a la situación económica internacional, pero este efecto podría compensarse parcialmente con un aumento de la demanda interna. No obstante, esta demanda interna estará condicionada por factores como la evolución de la inflación y los tipos de interés.

Evolución de los precios

En los últimos tiempos se ha observado una inflación de dos dígitos, dato que no veíamos

La alta inflación es motivo de generación de desigualdad, dado que las rentas que no tienen un alto poder adquisitivo no pueden hacer frente a la subida de precios

desde hacía años. La alta inflación es motivo de generación de desigualdad, dado que las rentas que no tienen un alto poder adquisitivo no pueden hacer frente a la subida de precios y deben prescindir de bienes y servicios que hasta aquel momento consumían y necesitaban, en muchos casos. El incremento inesperado de los costes de energía debido a la guerra en Ucrania, las dificultades climáticas que han afectado las cosechas y las restricciones en la producción de bienes debido a los confinamientos en algunos países, han contribuido al aumento sin precedentes de la inflación en los últimos años.

Como respuesta a esta alta inflación, los tipos de interés han sido incrementados, lo que ha tenido un impacto significativo en los ciudadanos con hipotecas a tipo variable, que son la mayoría en España. Se espera que la inflación disminuya gradualmente gracias a la reducción de los precios de la energía, pero se prevé que se mantenga en niveles moderadamente altos, situándose alrededor del 3,9% al final de 2023 y entre el 2,8% y el 3% en 2024. A pesar de estas expectativas de disminución, las cifras aún están por encima de las experimentadas en la última década. Además, se espera que los tipos de interés no se reduzcan de manera progresiva, lo que tendrá un impacto negativo en el crecimiento económico del país y aumentará la presión financiera en los hogares.

El mercado laboral

En cuanto al mercado laboral, se ha observado un incremento en la creación de empleo durante el primer trimestre de 2023. Sin embargo, también se ha evidenciado un fenómeno de pluriempleo, y una falta de flexibilidad en la reducción de la tasa de trabajo parcial. Aunque se ha logrado reducir la temporalidad en el sector privado, el sector público no ha experimentado cambios significativos en este sentido.

Después de una década de estancamiento, las brechas de género en términos de ocupación y horas de trabajo efectivas, han disminuido, lo que es una buena noticia, si bien todavía queda mucho recorrido en este ámbito.



Por lo que se refiere a las rentas del trabajo, estas se han situado un 2,9% por debajo del nivel que tenían en 2019, frente a los beneficios empresariales que han aumentado un 3,1%.

La desigualdad económica en España

España es un país, como muchos otros, que padece de serios problemas de desigualdad económica. Dicha desigualdad se produce tanto entre regiones dentro de España, como entre estamentos sociales (en 2013 1.400 personas controlaban los recursos equivalentes al 80,5% del PIB²⁶).

La tasa de riesgo de pobreza en España ha bajado del 21,7% al 20,4% en el último año, volviendo a niveles previos a las crisis económicas. Este es el mayor descenso de esta tasa en últimos 14 años. Sin embargo, alrededor de 9.676.000 personas siguen viviendo en la pobreza, con ingresos inferiores a 10.088 euros anuales. Aunque se ha reducido la privación material y social severa, persisten problemas como la falta de calefacción adecuada en los hogares, la incapacidad para tener comidas regulares con carne y la imposibilidad de disfrutar de vacaciones anuales²⁷.

Por otro lado, el número de personas en hogares con baja intensidad de empleo ha disminuido del 11,6% al 8,6%, representando una mejora significativa. A pesar de estos avances, todavía queda un largo camino por recorrer para lograr una sociedad más equitativa y justa. Aunque se ha reducido la desigualdad, se requieren mayores esfuerzos para lograr un progreso sostenible en este ámbito, ya que las cifras siguen siendo preocupantemente altas.

Aunque se ha reducido la desigualdad, se requieren mayores esfuerzos para lograr un progreso sostenible en este ámbito, ya que la situación sigue siendo preocupante

A pesar de los desafíos, España ha mostrado una evolución positiva en materia económica en comparación con otros países de la zona euro en áreas como el empleo, la inflación, el superávit externo y la reducción de las desigualdades. Sin embargo, aún persisten diferencias significativas en términos de productividad, contribución fiscal, preparación digital y protección del medio ambiente. Para favorecer la convergencia económica, social y medioambiental, se requieren mayores esfuerzos y políticas adecuadas que impulsen un desarrollo sostenible y resiliente de la economía española.

PRINCIPIOS BÍBLICOS Y HERENCIA TEOLÓGICA ACERCA DE LA ECONOMÍA

A continuación, se presenta un breve decálogo de principios bíblicos que pretende enmarcar la reflexión económica a la luz de la Escritura. Estos principios se han ilustrado,

²⁶ de Andrés, I. (2013) La Elite Del Poder Económico En España. Maia Ediciones

²⁷ European Anti-poverty Network (2023) El Estado de la Pobreza 2023 – Primer avance de resultados abril 2023



a veces, con ejemplos de algunos de los principales Reformadores de los siglos XVI y XVIII²⁸. Así se puede constatar cómo la preocupación por lo económico se encuentra ya en los inicios del pensamiento Reformado.

El amor a la vida, y a las posibilidades que de ella emanan, se encuentra en el centro de la Escritura (Gn 2:7; Jn 10:10). La economía, como actividad humana, debe dirigirse y enfocarse en esa misma dirección, por lo tanto, debemos hablar de una economía para la vida si queremos acercarnos desde una perspectiva bíblica al tema que nos ocupa.

Recursos para la vida

Principio 1: Existen suficientes recursos para tod@s en la creación y hay que preservarlos (Gn 1:29-31)

El carácter “perfecto” de la creación habla sobre la existencia de suficientes recursos naturales, y por ende, materiales, para que toda la humanidad pueda disfrutar de la vida. Este carácter abundante debe preservarse y protegerse, de lo que se deduce un claro llamado a la conciencia ecológica desde la economía productiva.

Principio 2: Los recursos deben ser redistribuidos para animar a la vida y reducir la pobreza (Hch 4:32-35)

La lucha a favor de la vida pasa por la redistribución de los recursos existentes “para que no haya necesitados”. Este uso pertinente de los recursos, debe derivarse, tal y como Wesley lo presentó²⁹, ejerciendo una mayordomía responsable que nos es encargada desde la creación.

Principio 3: Desarrollar los recursos para la vida es la tarea a desempeñar (Gn 1:28)

El mandamiento de “*llenad la tierra y sojuzgadla*” implica necesariamente un uso efectivo de los recursos para generar crecimiento económico, en este caso, factor trabajo. El mandato bíblico denota no sólo la obligación de trabajar, sino también la responsabilidad de capacitar a otras personas para que trabajen (2 Tes 3:6-13). El interés de Lutero en fomentar el desarrollo de las personas y su formación lo evidencian textos como el escrito en 1523 y titulado “*A los magistrados de todas las comunidades alemanas, que construyan y mantengan las escuelas cristianas*” y tuvo unos efectos

²⁸ La bibliografía principal que se ha utilizado para preparar este decálogo es la que sigue:

Berg, A. V. (1988). *God and the Economy. Analysis and typology of Roman Catholic, Protestant, Orthodox, Ecumenical and Evangelical theological documents on the economy 1979-1992*. Delft: Eburon Publishers.
Brandon, G. (2015). *La hoja de ruta del Jubileo*. Barcelona: Grupos Bíblicos Unidos de España.
Dommen, E. &. (2007). *John Calvin Rediscovered. The impact of his social and economic thought*. Louisville: Westminster John Knox Press.
Duchrow, U. (1998). *Alternativas al capitalismo global extraídas de la historia bíblica y diseñadas para la acción política*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
Jennings, T. W. (1990). *Good News to the Poor. John Wesley's evangelical economics*. Nashville: Abington Press.
Meléndez, F. M. (2006). *Ética y Economía. El legado de Juan Wesley a la Iglesia en América Latina*. Buenos Aires: Kairós.

²⁹ Sermón 51 – El buen mayordomo



claros sobre la sociedad alemana de la época³⁰. Esta práctica iniciada por Lutero se convirtió rápidamente en una de las características de la Reforma, así Zwinglio en Zurich o Calvino en Ginebra impulsaron sendos esfuerzos para fomentar la educación³¹.

Principio 4: Hacer un buen uso de los recursos pasa por erradicar la corrupción y el fraude (Dt 16:19)

Los recursos existentes son para la vida, y el uso fraudulento, injusto y parcial de los mismos, motivado por sobornos y otro tipo de corruptelas, quedan claramente condenados. Dentro de esa corrupción también se encuentra el fraude (Ex. 22:9; Lv 6:2; Sal. 101:7). Y tan fraude es el que, ostentando un cargo, lo utilice para enriquecerse ilícitamente, como el que teniendo obligaciones legales (tributarias) decide hacer caso omiso del cumplimiento de la ley, como aquel que busca paraísos fiscales evitando tributar lo que se debe.

Liberación para la vida

Principio 5: El modelo económico debe luchar contra las desigualdades económicas, protegiendo a los más débiles

El énfasis en los más desfavorecidos es un tema transversal a toda la Escritura. Jesús se situó en esta tradición que presentaba a Yahvé como el protector de los extranjeros, viudas y huérfanos (Os 6:6; Lc 7:11-16). De la Iglesia Primitiva aprendimos la necesidad de que existieran estructuras económico-sociales que revertieran las situaciones de pobreza (Hch 4: 32-35). Los primeros reformadores, no sólo emprendieron acciones en esta línea, sino que dedicaron largos sermones y escritos al respecto, como Calvino en Ginebra o Wesley en Londres entre otros. La justicia de Dios ocupa un lugar central en la economía para la vida, la cual se mide por la calidad de la vida de aquellos que viven en los márgenes (Mt 10:42).

Principio 6: El modelo económico debe combatir cualquier situación de opresión y revertirla restableciendo la justicia (Lv. 25)

Desde la salida de Egipto queda evidente la opción de Dios por liberar a cualquier persona que se encontrara en situación de opresión, bien sea económica, social o política. La opresión económica pasa, entre otras cosas, por unas condiciones dignas de trabajo (Lv 25:43), un salario justo y adecuado (Is 58:3), una relación vida profesional/vida personal enfocada a la vida, y no a la producción (Ec 2:24; Dt 5:15) y también por una liberación del endeudamiento que no permite la vida. La tradición veterotestamentaria permitía el uso de la deuda entre miembros de la comunidad, no el

³⁰ Dittmar y Meisenzahl (2016) muestran cómo las ciudades protestantes de los siglos XVI, XVII y XVIII desarrollaron y atrajeron más talento que las ciudades de influencia no protestante. Dittmar, J., & Meisenzahl, R. (2016). *State capacity and public goods: institutional change, human capital and growth in early modern Germany*. Washington DC: Federal Reserve. Discussion Paper 2016-28

³¹ Boppert, T., Falkinger, J., & Grossmann, V. (2014). Protestantism and education: reading (the Bible) and other skills. *Economic Inquiry*, 52(2), 874-895



cobro de interés (Dt 23.19), y siempre con una perspectiva de que esa deuda no se cronificara y fuera causa de pobreza (Dt 15:1-6).

Principio 7: En el mundo económico tampoco deben existir diferencias entre hombres y mujeres (Ga 3:28)

La Iglesia Primitiva tenía como mandato ser “sal y luz” y funcionar como modelo alternativo de sociedad, y por ende, también de modelo económico (Mt 5:13-14). En esa Iglesia Primitiva las diferencias de género fueron borradas.

La literatura Paulina presenta repetidos ejemplos de mujeres que fundaron y sostuvieron iglesias y tuvieron roles iguales y parecidos al de los hombres. Tal es el caso de Apia (Flm 2), que junto con Filemón y Arquipo, era líder de una iglesia en su casa (Col. 4:15), Priscila con su marido Aquila, que tenían un negocio en común, eran los responsables de una iglesia en Éfeso primero (1 Co 16:19) y en Roma después (Rm 16:3-5), Lidia fue la primera convertida en Filipo y parece que en su casa radicaba una iglesia doméstica (Hch 16:15). O Júnia, que ocupaba la posición de apóstol (Rm 16:7)³².

Así Lutero, por ejemplo, presentó su alegato a favor de la necesidad de garantizar la educación de las niñas en las escuelas en su texto titulado “*A la Nobleza Cristiana de la Nación Alemana*” aparecido en 1520³³.

La acción de gobierno para la vida

Principio 8: El gobierno debe limitar la acción del mercado para que sea un mercado para la vida

Dentro de Israel surgió un intento de “domesticar” por la Ley y la profecía al sistema monárquico tributario de Israel y Judá. Todos los profetas desde Elías, Amós y Oseas a Isaías y Jeremías criticaron estos abusos y exigieron su erradicación (Am 3:10, 8:4; Is 3:14; Os 8:4, 9:15). El Gobierno debe ser capaz de “domesticar” al mercado para que éste funcione al servicio de la vida y no al revés.

Principio 9: El gobierno debe controlar la evolución de los precios, sobre todo cuando éstos dificultan el desarrollo de la vida (Ap 6:1-6)

³² No existe consenso entre los expertos sobre cómo debe traducirse e interpretarse este texto. Por un lado se encuentra la posición inclusiva que defiende el ἀποστολή (“apostolado”) de Junia (Epp, E.J. (2005) *Junia. The first woman apostle*, Minneapolis: Fortress Press; Bauckham, R. (2002) *Gospel Women: Studies of the named women in the Gospel*. Grand Rapids: Eerdmans y Belleville, L. (2005) “Ἰουνίαν... ἐπίσημοι ἐν τοῖς ἀποστόλοις: A Re-examination of Romans 16:7 in Light of Primary Source Materials,” *NTS* 51, p. 231-49), y por el otro se encuentra la posición exclusiva que defiende la alta relevancia de Junia pero no su apostolado (Burer, M.H. & Wallace, D.B. (2001) “Was Junia Really an Apostle? A re-examination of Rom 16:7” *NTS*, 47, p. 76-91)

³³ Becker y Woessmann (2009) aportan datos sobre el impacto que tuvo el énfasis de la Reforma en la educación de las mujeres 300 años después, cuando en la Prusia de 1871 las mujeres protestantes presentaban una diferencia de 10 puntos porcentuales en materia de alfabetización respecto a las mujeres católicas. Becker, S., & Woessmann, L. (2009). Was Weber Wrong? A Human Capital Theory of Protestant Economic History. *The Quarterly Journal of Economics*, 124(2), 531-596.



La inestabilidad de precios puede afectar a todo el mundo, pero tiene un impacto mayor en aquellos colectivos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad dado que tienen menos margen de maniobra. Frente a esta realidad el texto de Apocalipsis critica el alza de precios³⁴.

Lutero, en su "Tratado Sobre el Comercio" (1524)³⁵ expresa claramente la necesidad de controlar el precio de los bienes desde la función pública, para que el comercio sirva a su propósito: vivir decentemente. Por lo tanto, la tarea de la Iglesia será trabajar para revertir la situación descrita en el Apocalipsis, y será a través de la acción del Gobierno que logrará acercar la realidad del Reino de Dios.

Principio 10: El gobierno debe trabajar para una economía para la vida a nivel internacional (Flp 2:4)

El modelo de gobierno del pueblo de Israel era radicalmente diferente al resto de gobiernos de otros pueblos (Dt 17:14-20). Así, cuando Israel quiso tener un rey como el resto de los pueblos, las consecuencias para sus habitantes no fueron buenas, tal y como advirtió Samuel (1 Sm 8).

Desde un modelo de Gobierno basado en los principios bíblicos, este debe trabajar para que las relaciones multilaterales y con organismos internacionales estén basadas en la koinonia (Hch 2:42-47) y todos puedan disfrutar de la economía para la vida que emanan de los principios bíblicos.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

La política económica. Esta se define como: "toda actuación del Estado que tiene por finalidad influir sobre la vida económica [...] la inacción, cuando es deliberada, también puede ser una política" (1965, pag.10)³⁶.

Las siguientes preguntas pretenden aportar líneas de reflexión práctica en base a los principios señalados más arriba.

³⁴ En el texto de Apocalipsis, el jinete del caballo negro es portador de una balanza mediante la cual se pesan los granos para el mercado. Los precios señalados son exagerados, lo que está indicando carestía y especulación. El precio del "grano", un denario la medida, es ciertamente muy superior al usual. Pero el precio de la cebada, con que se alimentaban los más pobres, tres medidas por un denario, pasa a ser tan exageradamente alto que se vuelve imposible para sus usuarios naturales. Esto estaría indicando que esta carestía es selectiva: afecta especialmente a los alimentos de los más humildes. Por el contrario, los productos vinculados con el consumo más refinado, el vino y el aceite (ver el antecedente en Pr 21:17), son puestos a salvo.

³⁵ "Dado que vender es un acto a favor de la otra persona, su propósito no debería ser el lucro, sino más bien el vivir decentemente, a fin de suplir las necesidades de las otras personas. [...] La actividad económica debe ser restringida políticamente. Vender no ha sido una obra que esté entregada a tu poder y voluntad sin ley ni medida alguna. Las autoridades civiles deberían establecer reglas y reglamentos, y sobre todo fijar el precio máximo. En la compra y en la venta debes comprometerte con las reglas firmes una de las cuales es: no se debe vender al precio más alto que aguante el mercado".

³⁶ Watson, D. S. (1965), *Política Económica*, Editorial Gredos, Madrid



Principio 1: Existen suficientes recursos para tod@s en la creación y hay que preservarlos

- ¿Qué políticas se pretenden instrumentalizar para proteger el medioambiente y el desarrollo sostenible?
- ¿Cuáles son las políticas propuestas frente al problema del calentamiento global?

Principio 2: Los recursos deben ser redistribuidos para animar a la vida y reducir la pobreza

- ¿Qué modelo de sociedad se pretende impulsar a partir del programa económico presentado?
- ¿Cómo se plantea la redistribución de la renta dentro del Plan Económico del futuro Gobierno?

Principio 3: Desarrollar los recursos para la vida es la tarea a desempeñar

- ¿Qué modelo de crecimiento económico se plantea para el futuro del país?
- ¿Qué papel jugará el desarrollo del capital humano en el crecimiento presente y futuro?

Principio 4: Hacer un buen uso de los recursos pasa por erradicar la corrupción y el fraude

- ¿Cuáles son las políticas propuestas para erradicar la corrupción, aumentar la transparencia en la gestión y evitar el descontrol presupuestario?
- ¿Qué medidas se establecen para aumentar la efectividad recaudatoria y evitar la evasión de impuestos?

Principio 5: El modelo económico debe luchar contra las desigualdades económicas, protegiendo a los más débiles

- ¿A qué colectivos se pretende favorecer con la propuesta de política económica presentada?
- ¿Qué dotaciones presupuestarias se establecen para ayudar a salir de las situaciones en las que se encuentran las personas más vulnerables del sistema?

Principio 6: El modelo económico debe luchar y restablecer cualquier situación de opresión

- ¿Cuál es la política establecida para acabar con las situaciones de opresión social y económica actual?
- ¿Cuál es la política presentada en materia de condiciones del empleo, tipologías de empleo, tipologías contractuales que garanticen estabilidad laboral y la dignidad de la persona?

Principio 7: En el mundo económico tampoco deben existir diferencias entre hombres y mujeres



- ¿Qué políticas se establecen para erradicar la brecha salarial debido a temas de género?
- ¿Cómo se puede facilitar la re-incorporación de aquellas mujeres que deciden ser madres sin perjudicar sus carreras profesionales?

Principio 8: El gobierno debe limitar la acción del mercado para que sea un mercado para la vida

- ¿Cuáles son las políticas destinadas a limitar el poder de los mercados por encima de las personas, o de determinados grupos, por encima del bien común?
- ¿Qué estrategias internacionales se pretenden desplegar para establecer mecanismos de control a las fallas de mercado?

Principio 9: El gobierno debe controlar la evolución de los precios, sobre todo cuando éstos dificultan el desarrollo de la vida

- ¿Cuál es la política del gobierno en materia de control de la inflación?
- ¿Cómo activará políticas públicas para garantizar el acceso a la vivienda, la defensa de los consumidores y el resto de derechos fundamentales recogidos en la Constitución?

Principio 10: El gobierno debe trabajar para una economía para la vida a nivel internacional

- ¿Cuál es la posición política frente a la reforma de las instituciones internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para favorecer una mayor democracia en la toma de decisiones?
- ¿Qué medidas concretas se pretende adoptar para favorecer un orden económico internacional más justo?

Marc Correa Domenech, Ph. D., es Profesor de Esade Business School. Ha ocupado el cargo de Dean of Executive Education, así como otros puestos de responsabilidad académica.

Doctor en Administración y Dirección de Empresas (especialidad Finanzas) por la Universitat Ramon Llull, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por IQS (URL). Diplomado por Esade Business School y por Columbia University, ha realizado estancias como investigador postdoctoral en University of San Francisco (2008), Case Western Reserve University (2016) y próximamente en Harvard Business School (2024).



POLÍTICA FISCAL

Marc Correa Domenech

La política fiscal es una rama de la política económica que configura el presupuesto del Estado, y sus componentes, el gasto e ingreso público. A continuación, se analizará brevemente la partida de ingresos (impuestos) del Presupuesto General del Estado (PGE), la de gastos, así como el valor resultante, el déficit.

Ingresos del Presupuesto General del Estado

De acuerdo con el PGE-2023, se estima que los ingresos del Estado para este año 2023

Los impuestos directos, como el IRPF, gravan los ingresos o beneficios. Los indirectos, como el IVA, gravan a todos por igual, sin distinción

serán de cerca de 390 mil millones³⁷. Estos ingresos se estructuran en dos grandes bloques, el principal, que representa cerca del 69%, corresponde a impuestos directos. Esto son los impuestos que gravan directamente los ingresos o beneficios alcanzados por una persona física o jurídica. Dentro de este bloque se encuentran los impuestos sobre la renta, sobre sociedades, sobre el capital y las cotizaciones sociales.

Por su lado, los impuestos indirectos son aquellos impuestos que una persona física o jurídica debe pagar por el hecho de consumir o utilizar algo. Afectan a todos los ciudadanos y empresas por igual. Este monto representa cerca del 15% de los ingresos del PGE-2023.

La política del Gobierno define cuáles son las fuentes de ingreso (los conceptos por los que se deberá tributar), la tipología impositiva (un impuesto indirecto, al ser igual para todas las personas, no tiene en consideración el nivel de ingresos de empresas o individuos, mientras que los impuestos directos sí que tienen en cuenta esta particularidad, y por lo tanto hacen más justo el gravamen), así como los tramos que deben cotizar y los que no. Por ejemplo, en el PGE-2023 se elevó el umbral que exime tributar a las rentas del trabajo hasta los 15.000€, así como se incrementó la carga fiscal para bases superiores a 200.000€.

Dado el contexto geopolítico con el que nos encontramos, se redujo el tipo impositivo sobre sociedades del 25% al 23% para aquellas empresas que facturaran menos de 1 millón de euros, para beneficiar a las pymes que estaban sufriendo por la crisis. O en el caso del impuesto sobre el valor añadido (IVA), se tomaron medidas específicas frente al

³⁷ Gobierno de España (2022) Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2023



alza de precios y se redujo el tipo impositivo sobre los productos de higiene femenina del 10% al 4%.

Gastos del Presupuesto General del Estado

Por lo que se refiere al capítulo de Gastos, que asciende a 485 mil millones de euros, la participa principal se destina a Pensiones (39%), seguido de las Transferencias realizadas a otras Administraciones (14%), Prestaciones Económicas (9%), Devolución de la Deuda Pública (6%), Desempleo (4%), Sanidad, Educación y Cultura (2%), I+D+i (2%), Infraestructuras (2%), Agricultura y alimentación (2%) y un 20% correspondiente al resto de partidas.

En los números anteriores se puede observar el importante peso que tienen las pensiones en el PGE-23. La previsión para los próximos años es que esta partida aumente de manera estructural. España se encuentra en un momento histórico, ya que las primeras generaciones del baby boom comienzan a jubilarse en 2023 y se espera que esto continúe durante los próximos 17 años. A medida que la población de más de 66 años aumente y la población en edad de trabajar disminuya en las próximas décadas, se puede generar tensión en el sistema de pensiones.

Se puede generar tensión en el sistema de pensiones porque en el futuro aumentará el número de pensionistas y disminuirá el de cotizantes

Según las proyecciones del INE, entre 2023 y 2050 la población en edad de trabajar en España disminuirá en más de 800.000 personas, mientras que la población de más de 65 años aumentará en más de 6 millones. Esto significa que para 2030, aproximadamente 4 millones de baby boomers estarán jubilados, y para 2040 esta cifra superará los 11 millones. Dado que el sistema de pensiones en España funciona con un modelo de reparto, donde los trabajadores de hoy pagan las pensiones de los jubilados con la expectativa de recibir una pensión en el futuro basada en sus contribuciones actuales, el próximo Gobierno deberá explicar cómo se llevará a cabo el ajuste para garantizar el sistema de pensiones.

Este punto es más clave aún si se tiene en cuenta que el incremento de precios y de tipos de interés que se ha producido en los últimos tiempos, ha comportado que una parte muy significativa de la población se viera obligada a reducir sus ahorros³⁸, bien para hacer frente a pagos del día a día, bien a reducir el importe de sus hipotecas para pagar menos intereses. Por este motivo, garantizar los ingresos de las pensiones a futuro, es todavía más relevante.

³⁸ CaixaBank Research (2023) Notable reducción del ahorro de los hogares españoles en 2022: todas las claves



Déficit Público

La diferencia entre los ingresos y los gastos del PGE-2023 arroja un Déficit Público, es decir, un excedente de gasto que hay que financiar vía Deuda Pública. A saber, ahorro de terceros que estén dispuestos a sufragar dicho diferencial, aportando la cantidad de dinero faltante para cubrir los cerca de 95 mil millones de euros de déficit del PGE-2023.

España deberá hacer ajustes en sus presupuestos generales para bajar su déficit al 3%. El próximo gobierno deberá explicar en dónde reducirá gasto y con qué criterios

Las previsiones de Déficit Público realizado por diferentes entidades sitúan el cierre de este año en un déficit del 4,2% sobre el PIB. El límite establecido por la Comisión Europea es del 3%, límite que permitió no considerar en el ejercicio actual dado el contexto geopolítico de los últimos meses.

El % de Déficit Público sobre el PIB es muy relevante de cara al futuro, dado que la Comisión Europea³⁹ ya ha anunciado que aquellos países que el próximo año no estén dentro del límite del 3%, deberán emprender planes de ajustes. Éste será el caso de España, cuyas estimaciones, independientemente de la fuente, se sitúan siempre por encima del 3%. Frente a esta menor capacidad de gasto del

PGE-2024, el próximo Gobierno deberá esclarecer dónde pondrá los énfasis presupuestarios y qué cosas dejará de hacer.

PRINCIPIOS BÍBLICOS Y HERENCIA TEOLÓGICA EN MATERIA DE POLÍTICA FISCAL

El objetivo principal de la política fiscal que emana de la Biblia es el cuidado de los más desprotegidos. Desde este marco, se enumeran algunos principios fundamentales.

Principio 1: La política fiscal debe orientar el uso del ingreso impositivo para el fomento de la vida entre quienes más lo necesitan (Dt. 26:12)

La tierra es elemento vertebrador de la política económica veterotestamentaria. La tierra pertenece a Dios (Salmos 24:1), esta debe ser repartida de forma equitativa (Nm 33:54) y esta tierra nunca podrá ser vendida de forma permanente a nadie, porque pertenece a Dios (Lv. 25:23). Como contraprestación, los habitantes de esa tierra que han obtenido por la dádiva de Dios, deberán entregar parte de los réditos que de ella obtengan en forma de diezmo (Dt 14:22). El diezmo funcionaba, pues, como un impuesto sobre la tierra que había que donar a Dios, entregándolo a los Levitas para que hicieran buen uso (Dt. 14:28-29). A saber, repartirlo entre los más necesitados y utilizarlo para el cuidado del Templo.

³⁹ Comisión Europea (2023) Comunicación de la Comisión al Consejo: Orientaciones de la política presupuestaria para 2024



Junto con las instrucciones y mandatos sobre el impuesto del diezmo, también había una serie de instrucciones para seguir favoreciendo a los más desamparados. La tierra debía dar rentas (alimento en este caso) para que todo aquel que lo necesitara, pudiera disfrutar de ella. No había que segar los campos hasta el final, sino que había que dejar algo para los pobres y forasteros (Lv. 23:22), tampoco se podía recoger el fruto caído, porque ese era para quien lo necesitara (Lv. 19:10), había que olvidarse de recoger parte del trigo, el olivo o la viña para que quien lo necesitara, lo pudiera recoger (Dt. 24:19-21)⁴⁰.

Calvino fue muy claro en su obra *Institución de la Religión Cristiana*, declarando que un uso indebido, un gasto excesivo o no dirigido al servicio de la comunidad, sería clasificado como de “cruelísima inhumanidad”⁴¹.

Principio 2: La política fiscal debe estructurarse en diferentes figuras impositivas

La política fiscal debe organizarse a partir de diferentes figuras impositivas. La gran mayoría de las cuales son de carácter directo, aunque en el Antiguo Testamento podemos encontrar algún ejemplo de impuesto indirecto⁴².

En la Biblia encontramos ejemplos de impuestos sobre la renta (Gn 47:26, Lv 27:32), sobre las propiedades (2 Re 23:35), impuestos especiales (1 Re 4:22-24) e impuestos sobre capitación (Neh. 10:32). Todos estos conceptos están gravados en el Antiguo Testamento. Sobre este último, el impuesto sobre el templo, Jesús hace una relectura en clave progresiva (Mc 12:41-44) que es importante rescatar.

La gran mayoría de impuestos que encontramos en la Biblia contienen figuras impositivas basadas en la persona (cada persona debe pagar una cantidad fija al tempo, Mt 17:24) o tienen un carácter proporcional (por ejemplo, el diezmo, que corresponde al 10% de la cosecha). Es muy difícil encontrar elementos distributivos más sofisticados como pueden ser los impuestos de carácter progresivo, donde la cantidad a pagar varía en función de un parámetro (por ejemplo, el ingreso, en el caso del impuesto sobre la renta en España), por la dificultad técnica que hubiera supuesto en la época implantar tal sistema. En el texto de Mc 12:41-44, Jesús introduce un elemento de carácter progresivo en el esfuerzo económico que supone sufragar dicho tributo, de lo que se podría deducir que para Jesús sería mucho más justo que la aportación al tempo se hiciera en función de la capacidad económica de cada persona, y no del modo establecido hasta la fecha.

⁴⁰ Green, R. M. (2020). Head, Proportional, or Progressive Taxation: An Evaluation Based on Jewish and Christian. *Ethics. Ethics and Taxation*, 115-144

⁴¹ “No obstante han de tener los príncipes en la memoria que sus dominios no son tanto sus arcas particulares, cuantos tesoros de la comunidad, en cuyo servicio se han de emplear, como el mismo san Pablo declara (Rm. 13,6); y, por tanto, que no los pueden gastar pródigamente sin grave ofensa del bien común; o mejor dicho, han de pensar que son la propia sangre del pueblo; y no economizar la cual es cruelísima inhumanidad.” (Cap. 4, XX)

⁴² Algunos investigadores han querido ver en Esdras 4:20 un ejemplo de impuesto indirecto. Jose, M. L., & Moore, C. K. (1998). The development of taxation in the Bible: improvements in counting, measurement, and computation in the ancient Middle East. *The Accounting Historians Journal*, 63-80.



En línea con este incipiente carácter progresivo de los impuestos, encontramos un ejemplo veterotestamentario donde el impuesto sólo se grava a los ricos y no a los pobres (2 Re 15:19-20).

Es por este motivo que la Iglesia se ha pronunciado en contra de todas aquellas medidas fiscales que fomenten la concentración de riqueza, haciendo un énfasis muy especial en potenciar la fiscalidad directa y progresiva por delante de la fiscalidad indirecta⁴³.

Principio 3: La política fiscal debe garantizar una forma de obtener una renta permanente que garantice la vida (Lv. 25)

La teología de los años sabáticos (Ex. 23:10-11) y del jubileo (Lv. 25) tenía, entre otras funciones, garantizar que la tierra siempre volviera a sus dueños según el designio de Dios, aún y si estos habían hecho una mala gestión de la misma. De este modo, se garantizaba la capacidad productiva de toda persona y su capacidad para poder vivir dado que tenía un sustento económico del que obtener rentas. De este modo, se estructuró un sistema que permitía garantizar que no habría pobreza estructural que se traspasara de generación a generación, porque cada 50 años, todo volvía al punto de origen.

Este principio puede dar cabida a estructurar mecanismos fiscales como la renta básica social, u otros instrumentos parecidos, que respondan al mismo principio de garantizar una fuente de renta permanente de por vida.

Principio 4: La administración del Estado debe diseñar una política fiscal para garantizar el bienestar de la ciudadanía a largo plazo (Gn. 41)

La política fiscal debe tener una visión a largo plazo. Así se desprende de la política instaurada por José cuando administró el gobierno de Farón. Los gobernantes deben ser capaces de prever lo que pueda llegar a suceder y ajustar las políticas actuales en aras a garantizar el bienestar de la ciudadanía y abandonar el cortoplacismo. Así, José logró atesorar grano y alimentos durante los siete años de abundancia, y pudo gestionar los siguientes siete años de escasez gracias a las provisiones atesoradas.

El carácter cíclico de la economía queda registrado en la interpretación del sueño de Faraón por parte de José. Frente a esta realidad, José impuso el principio de mayordomía responsable, no gastando todo el excedente de los años de bonanza, sino siendo capaz de administrar la riqueza existente en el largo plazo.

Principio 5: El pago de impuestos es un deber cívico, pero debe realizarse con espíritu crítico (Mt 17:24-27)

Existe un mandato claro en el Antiguo Testamento sobre los deberes impositivos. Este mandato sigue en el Nuevo Testamento, pero es pertinente leer los matices existentes.

⁴³ Resolución número 4056 del Libro de Resoluciones (2016) de la Iglesia Metodista Unida de Estados Unidos; United Church of Christ, (2013) Advocating For Tax Reform as Christian Stewardship and Public Duty: A resolution of witness approved by the general Synod XXIX



Junto con el no siempre fácil texto de Romanos 13:1-7⁴⁴, encontramos textos como Mc 12:41-44; el paralelo de Lucas 21:1-4, o el texto de Mt 17:24-27⁴⁵ que habla sobre la necesidad de pagar impuestos.

Cuando se escribió el texto de Mateo, con posterioridad a la destrucción de Jerusalén, el emperador Vespasiano obligó a los judíos a seguir con su pago del impuesto al templo, pero en este caso, se destinaba a la construcción del templo de Júpiter, para demostrar, no sólo la superioridad de Roma sobre Israel, sino también de Júpiter sobre el Dios de Israel.

No pagar el impuesto no era una opción (Mt 17:27), pero el relato de Jesús conecta el pago del impuesto con un pez que sale del mar, para señalar un tema importante. Frente a la teología romana de que el emperador gobernaba el mar, Jesús quiere dejar claro que quien gobierna el mar es el Dios de Israel (Gn. 1:20-23). Dios provee de un pez con una moneda en la boca. La moneda expresa la soberanía de Dios. Los discípulos pagan los impuestos con dicha moneda, pero en el fondo, con ese símbolo, los discípulos se recuerdan a sí mismos que Dios es el soberano que gobierna el mar, el que trae la moneda, y no el emperador y, que el proyecto importante es el de la construcción del Reino y no el del templo de Júpiter.

Principio 6: Hay que establecer mecanismos fiscales que limiten la acumulación de propiedades y creen distorsiones en la sociedad

La propiedad privada está en la base de la economía veterotestamentaria, dado que todo se basa en la tierra entregada por Dios. Pero esta tenencia de propiedades no puede intercambiarse libremente. De entrada, debe tener un precio justo (Lv: 25:14) que deberá variar en función de lo cerca o lejos que esté del año jubilar, dado que de ese dato se deducen las rentas que será capaz de obtener su nuevo propietario. Pero transcurridos los siete ciclos de años sabáticos, la tierra volverá a sus tenedores iniciales (Lv. 25). A través de este mecanismo, la teología veterotestamentaria buscaba la no acumulación de propiedades de forma excesiva por parte de un cierto número de personas, de forma que se desvirtuara el orden igualitario de Israel.

La compra de propiedad en ciudades (casas en recintos amurallados) sí que estaba permitida (Lv. 25:29-33) en la Torá, porque éstas no podían generar ningún tipo de renta al no disponer de una tierra de cultivo asociada.

⁴⁴ Un amplio espectro de estudiosos del Nuevo Testamento considera que este texto tiene un carácter eminentemente contextual, y en ningún momento se está planteando una teología del Estado: Esler, P. F. (2006) Conflicto e identidad en la carta a los Romanos. Estella: Verbo Divino; Wilckens, U. (1989) La Carta a los Romanos. Salamanca: Sígueme

⁴⁵ Interpretación extraída de Carter, W. (2011). El Imperio romano y el Nuevo Testamento: guía básica. Editorial Verbo Divino



PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

Principio 1: La política fiscal debe orientar el uso del ingreso impositivo para el fomento de la vida entre quien más lo necesita (Dt. 26:12)

- ¿Cuáles son las principales partidas presupuestarias a las que destinará los ingresos el Estado? ¿Qué políticas concretas se pretenden financiar?
- ¿Cómo se gestionará el Sistema de Pensiones a corto y largo plazo?

Principio 2: La política fiscal debe estructurarse en diferentes figuras impositivas

- ¿Qué figuras impositivas se potenciarán y cuáles de reducirán? ¿A quién beneficiarán estas figuras?
- ¿A qué colectivos se premiará y a cuáles se penalizará en los diferentes tramos de los impuestos progresivos?

Principio 3: La política fiscal debe garantizar una forma de obtener una renta permanente que garantice la vida (Lv. 25)

- ¿Cuál es la política del partido en materia de renta básica social?
- ¿Qué otros mecanismos se pueden articular para garantizar una fuente de renta permanente a largo plazo?

Principio 4: La administración del Estado debe diseñar una política fiscal para garantizar el bienestar de la ciudadanía a largo plazo (Gn. 41)

- ¿Cuál es la política en materia de pensiones no contributivas, rentas mínimas de inserción, subvenciones, becas, etc.?
- ¿Cómo se gestionarán los ciclos económicos sin perjudicar a los más necesitados? ¿Cómo se gestionará el Déficit y la Deuda Pública?

Principio 5: El pago de impuestos es un deber cívico, pero debe realizarse con espíritu crítico (Mt 17:24-27)

- ¿Cómo se combatirá el fraude fiscal?
- ¿Cómo la Iglesia velará por el correcto uso de los impuestos recaudados?

Principio 6: Hay que establecer mecanismos fiscales que limiten la acumulación de propiedades y creen distorsiones en la sociedad

- ¿Cuáles son las propuestas fiscales que garantizarán no perpetuar las grandes fortunas y redistribuir mejor las rentas?
- ¿Qué medidas redistributivas se pondrán en marcha para implantar una economía para la vida?



Marc Correa Domenech, Ph. D., es Profesor de Esade Business School. Ha ocupado el cargo de Dean of Executive Education, así como otros puestos de responsabilidad académica.

Doctor en Administración y Dirección de Empresas (especialidad Finanzas) por la Universitat Ramon Llull, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por IQS (URL). Diplomado por Esade Business School y por Columbia University, ha realizado estancias como investigador postdoctoral en University of San Francisco (2008), Case Western Reserve University (2016) y próximamente en Harvard Business School (2024).



ORDENACIÓN TERRITORIAL

Jaume Llenas Marín

Algo ha cambiado desde 2019 y algo permanece inalterable

El debate sobre la ordenación territorial de 2023 no es el mismo que el que había en las elecciones de 2019. En aquel momento había una efervescencia en varios países de Europa en los que no había coincidencia entre el Estado nación y las aspiraciones de territorios que no gozaban de la cobertura de un Estado. Podemos decir que la efervescencia es mucho menor en este momento, sin embargo, nos alejaríamos mucho de la realidad si pensamos que aquello fue una tormenta de verano y de que hemos vuelto a la calma. Las cuestiones relacionadas con la identidad colectiva son profundas, difíciles de comprender y actúan a largo plazo.

Centrándonos en Europa occidental, da la sensación de que hay un cambio del contexto cultural y político que está provocando nuevos efectos. Uno de los sociólogos más citados, Manuel Castells, (Hellín, 1942) explica esta relación entre identidad y nacionalismos en su artículo “El poder de la identidad”:

“En un mundo globalizado como el nuestro, la gente se aferra a su identidad como fuente de sentido de sus vidas. Eso dicen los datos y eso revelan los conflictos sociales o violentos, que configuran el mapa dramático de una humanidad convulsionada y que se remiten casi siempre a la defensa de identidades agredidas. Cuanto más abstracto se hace el poder de los flujos globales de capital, tecnología e información, más concretamente se afirma la experiencia compartida en el territorio, en la historia, en la lengua, en la religión y, también, en la etnia. El mito universalista de los racionalismos liberal y marxista ha sido desmentido por la experiencia histórica”.

Hay algunos factores de más reciente aparición que explican el descenso de la

“El mito universalista de los racionalismos liberal y marxista ha sido desmentido por la experiencia histórica”

efervescencia de las cuestiones de la identidad colectiva en Europa y España. Entre ellos, la pandemia de la COVID, la guerra de Ucrania, la crisis de precios de las materias primas, etc. Parece ser real que la preocupación por lo más básico, deja menos espacio para la discusión de la identidad colectiva. Esto es algo que no solo ha ocurrido en España, sino en toda Europa, la efervescencia ha bajado. Tampoco podemos desdeñar, en el caso de España, las actuaciones del gobierno que han tenido un doble efecto, mientras han contribuido a reducir la tensión en Euskadi y Cataluña, por otro lado, han generado una profunda



incomodidad en una parte importante de la población del resto de territorios de España. Otro factor que explicaría esta menor efervescencia es la lucha en el interior del nacionalismo periférico por la hegemonía en su espectro ideológico. Si en la política estatal hay un eje derecha-izquierda, en la política catalana, vasca, etc. hay otro eje añadido, que es el eje nacional. Hay una batalla encarnizada entre los principales partidos independentistas por ocupar el lugar central y desplazar a los demás partidos independentistas hacia los márgenes.

Por una parte, el nacionalismo catalán, que fue el centro de atención en el decenio pasado, ha perdido presencia política, social y mediática por causas que ya hemos esbozado. Entre los partidos de ámbito estatal que se presentan a estas elecciones de julio de 2023 solo Sumar-*En comú podem* mantiene la petición de un referéndum acordado con el Estado. El resto de partidos hablan poco de ordenación territorial, parecen carecer de un modelo para proveer soluciones de largo plazo que entren en el fondo del debate, o simplemente prevén medidas para dar una vuelta atrás a decisiones tomadas en esta pasada legislatura como la modificación del delito de secesión y otras. En la política estatal hay una falta de propuestas más allá que la de derrotar al enemigo, buscar su aniquilación política, etc. Algunos partidos tienen en su ideario como mayor propuesta la de ilegalizar a aquellos partidos que propongan la independencia de un territorio con la ilusión de que suprimiendo al rival político acabarán con la cuestión. Son incapaces de comprender los movimientos nacionales que son previos a que los partidos los capitalicen. El movimiento es anterior y más profundo que su representación parlamentaria o la falta de ella.

España tiene un problema de vertebración. Históricamente lo que ha cohesionado el país es el enfrentamiento con el enemigo interno. Muchos países han buscado históricamente cohesionarse frente a un enemigo exterior, mientras que en España tenemos una larga tradición de cohesión contra el enemigo interno. En 102 años (1834 – 1936) hubo en España 4 guerras civiles, algunos han definido que son los 100 años de los 100 pronunciamientos militares. Se puede decir que somos una nación enfrentada con nosotros mismos. Siempre ha habido un deseo de unidad, de cohesión, pero se ha vehiculizado en la eliminación de la disidencia, del distinto, del minoritario. A veces el distinto ha sido religioso: expulsión de los moriscos (1609), de los judíos (1492), aniquilación de los protestantes o marcha al exilio (a lo largo del s. XVI). En otras ocasiones el distinto ha sido el que tiene otra cultura y aspiraciones de autogobierno, aunque esté en el interior del mismo Estado.

En España
tenemos una
larga tradición
de cohesión
contra el
enemigo
interno

El Estado español no ha sido nunca el defensor de la cultura asturiana, catalana, gallega, vasca, etc. La defensa de esas culturas en el interior de España siempre se ha tenido que hacer en contra de una parte de los partidos políticos del Estado que, o bien no quieren conceder el reconocimiento, o bien quieren reducir al máximo la presencia de la cultura que no es en castellano. Solo para comprobar este hecho baste las dificultades para el reconocimiento del asturiano y su cultura en la propia comunidad autónoma de Asturias.



De hecho, existe incluso una plataforma contra la cooficialidad. Véase también la actuación de los partidos en las comunidades balear y valenciana en relación con el idioma propio del territorio y cómo cuando acceden al poder pasan a restringir el uso y la exigencia de este idioma en el ámbito de lo público. Basta pasearse por las calles y carreteras de las comunidades que tienen más de un idioma y ver cómo la rotulación sigue siendo en muchas ocasiones solo en castellano.

En el ámbito exterior, el Estado ha creado un organismo para defender y expandir la cultura en castellano en el mundo, pero no ha creado organismos para defender y expandir las demás culturas de España, eso se ha dejado a las Comunidades Autónomas, como si la cultura de cada una de esas comunidades no fuera una cultura española que el Estado quisiera preservar y extender. Es decir, que algunas culturas han gozado de un mayor impulso y presupuesto que las otras, porque de alguna manera, todas las demás se han considerado como no propias, como ajenas, como menos dignas de protección y esto parece natural a una parte importante de la población castellanoparlante.

Otra muestra del enfrentamiento interno se percibe en el momento en que se toman medidas que tratan de pacificar y disminuir la confrontación entre nacionalismos periféricos y el nacionalismo español. A todas luces cuando se toma una medida que reduce la tensión con el nacionalismo periférico, automáticamente enciende el nacionalismo español y viceversa. Estos dos nacionalismos, el central y el periférico, tienen un comportamiento inversamente proporcional. No existen actuaciones neutras. No puede haber medidas que apacigüen uno de los lados, porque inmediatamente sube la exacerbación del otro lado. Esto está muy mediatizado por la necesidad de los partidos políticos de movilizar a sus bases, que solo se activan cuando hay un enemigo interior contra el que luchar. Por poner un ejemplo reciente, poco importa que la banda

Cuando se toma una medida que reduce la tensión con el nacionalismo periférico, se enciende el nacionalismo español y viceversa

terrorista ETA se disolviera hace más de 10 años, una vez calmado el nacionalismo catalán es necesario resucitar a ETA. Si ETA no existe, es necesario que vuelva a existir, porque sin ETA falta el elemento cohesionador de una parte del electorado. Lo que concede más votos dentro de cada sector es demostrar que uno es el más radical, el que menos ha dialogado, el que menos ha hecho por la concordia. Al enemigo, aunque sea pasado, hay que aniquilarlo y raer su memoria hasta que no quede nada de él. No hay territorio suficiente para dos visiones distintas de la organización del territorio en el mismo Estado. Esto ocurre tanto en el sector nacionalista español, como en el catalán. El sector del nacionalismo catalán que ha apostado por la mesa de diálogo con el Estado ha perdido más apoyos populares que el sector que

nunca ha querido incorporarse a esa mesa. Por cierto, la última reunión de esa mesa es de agosto de 2022. El diálogo, el buscar consensos, el encontrar puntos de acuerdo está penalizado en ambos lados de la mesa.

La ciudadanía ha sido educada en la confrontación y en la destrucción del contrario. En el Barómetro Mundial de Confianza Edelman de 2023 España aparece como uno de los



países con menos confianza y con más enfrentamiento entre distintos. La propia polarización entre españoles genera una crisis aún más profunda de la confianza. España está en el grupo de seis países que se consideran severamente polarizados. Un 66% de los españoles creen que es cierta esta frase: “El tejido social que mantiene unido a un país está demasiado debilitado y ya no sirve de base para la unidad y el propósito común”. La ideología se convierte en identidad y son pocos los que ayudarían, vivirían o trabajarían con alguien “del otro bando”. Sólo un 26% ayudaría a alguien “del otro bando” que está en una situación de dificultad. Solo un 21% estaría dispuesto a vivir en el mismo vecindario. Sólo un 20% estaría dispuesto a compartir con él el puesto de trabajo. En España, según este barómetro, ninguna institución es considerada competente y ética. Esta falta de empatía es muy radical en España, mucho más que la mayoría de los países en el mismo barómetro. La falta de confianza tiene un alto costo para el país en términos como la economía, la prensa, la empresa, etc. y nadie parece querer premiar a los que están dispuestos a hacer el esfuerzo de coser los grandes consensos del país. Seguimos siendo “la España invertebrada” de la que hablaba Ortega y Gasset.

El desgaste de un modelo de ordenación territorial

Una segunda realidad que parece innegable es que el modelo del Estado de las Autonomías plasmado en la constitución de 1978 está en fase de agotamiento. Los textos constitucionales hay que leerlos a la luz del momento histórico y social en el que aparecen. Los textos jurídicos, del nivel que sean, siempre responden a la sociedad que los da a luz. Eso que ocurre en todo el mundo y con todas las leyes, le ocurre también a la Constitución española. El mundo en el que nace esa constitución es el del final de una era sociológica (la cosmovisión tradicional), España salía de una dictadura larga, que se inició con la supresión violenta de las culturas que dieron origen a la realidad de lo que hoy es España. El programa de una determinada España era: “Una, grande y libre”. Este programa post-imperial, en el momento de la caída de los imperios después de la segunda guerra mundial, era un estado anacrónico, confesional, de base mayormente rural, que debía enfrentarse al nacimiento de la postmodernidad, a un mundo rápidamente secularizado, a una determinada gestión de la diversidad, etc.

Nuestra constitución nace extraña, como aquellos textos que tratan de decir y no decir, de dejar muchos temas complejos para una solución posterior, debido a que en aquel momento no era posible un acuerdo más amplio y más profundo que el alcanzado. Probablemente la Constitución del 78 fue el mejor texto posible en su contexto, pero la realidad actual no es la misma y precisa un nuevo consenso. Entre todas las interpretaciones posibles de un texto constitucional que dejaba para mejor ocasión la concreción de muchos aspectos, se ha escogido la más restrictiva y la más centralista. Ello es el fruto del control que ejercen los partidos sobre un poder judicial que ha quedado como el reducto más intacto de la ideología del Régimen que precedió a la democracia. Esta conjunción de factores ha hecho que la distancia entre las aspiraciones de los territorios con una personalidad más distintiva y las aspiraciones de los demás



territorios cada vez queden más distantes. En lugar de un pacto entre territorios hemos ido a un modelo de enfrentamiento. El texto constitucional, que debería ser el que recoge un consenso entre los habitantes de todos los territorios, en el que una gran parte se sienta representada, se ha convertido en un instrumento de una parte sobre la otra, como un mecanismo de dominio y control.

En los últimos años se va viendo que el régimen del “café para todos” beneficia a muy pocos, es caro y no responde a la actual percepción de la ciudadanía. Hay un número creciente de españoles que piensa que la cámara de representación territorial, el Senado, y las duplicidades de administraciones que representa el Estado de las Autonomías, es un lujo que no podemos pagar. Los grandes beneficiados de este sistema son los partidos políticos, ya que al haber tantos cargos electos y administraciones han colocado allí sus cuadros y son sostenidos con los presupuestos del Estado. España es uno de los países que tiene más administraciones y más cargos públicos en razón de su número de habitantes.

El texto constitucional, que debería recoger un consenso entre todos los territorios, se ha convertido en un instrumento de una parte sobre la otra

El número de españoles que preferirían un Estado centralizado con una descentralización administrativa, en lugar de política, ha ido aumentando sin cesar y cada vez tiene mayor representación parlamentaria. En las últimas encuestas del CIS de 2023 aquellos que preferirían mantener el sistema actual sin cambios no llega a un tercio de los españoles, el mismo porcentaje que preferirían un estado sin autonomías o con menos autonomía que la actual. Los que están de acuerdo con el modelo actual y los que quisieran menos autonomía empatan a un tercio de los ciudadanos.

Tenemos que entender que un Estado no sólo administra presupuestos, sino que es un lugar en el que hay que garantizar otros derechos no económicos, hay que proteger culturas minoritarias, idiomas, particularidades conectadas con la identidad, etc. El Estado no solo existe para proteger a las mayorías, estas acostumbran a tener todos los resortes del poder político y económico. El Estado debe tener el propósito de proteger a los diversos, a los amenazados, a aquellos que no tienen el poder y están en riesgo. Sin embargo, la sensibilidad de los distintos gobiernos por la preservación de las culturas minoritarias es muy mejorable.

En una perspectiva cristiana la solución no es la imposición, sino la voluntad de comprensión mutua para que todas las comunidades se sientan cómodas

Si el modelo actual, lo que se ha llamado “café para todos”, un mismo modelo para todas las autonomías, no está funcionando para todos los territorios, es posible que la mejor solución sea probar con modelos asimétricos. Los modelos asimétricos intentan responder a la realidad del país, pero sin duda habrá otros dignos de consideración; cada partido deberá hacer una propuesta específica para resolver esta cuestión, pero en una perspectiva cristiana ninguna solución



debe pasar por la imposición, sino por una propuesta con voluntad de comprensión mutua que asegure que todas las comunidades se sientan cómodas en la articulación territorial que se decida. No se trata de someter, se trata de encontrar los encajes de tal manera que se consiga un funcionamiento que reduzca las desigualdades, por un lado, y que respete las diferencias por el otro. El respeto a la voluntad de los habitantes del territorio en cuestión debe ser una pieza básica en la articulación del Estado. Una solución contraria significaría tratar a esa población sobre bases coloniales.

Principios bíblicos que afectan la ordenación territorial

La necesaria brevedad de este capítulo de Vota con Criterio 2023 hace que debamos concentrarlo en pocos aspectos, pero esenciales:

- 1- **Dios reina.** Este énfasis que proviene de la creación y que está muy presente en toda la Escritura, es especialmente explícito en Salmos: Sal. 47: 8 Dios reina sobre las naciones. Sal. 93: 1; 96: 10; 97: 1; 99:1: El Señor reina, etc. Esto significa que, aunque los gobernadores y los pueblos tomen decisiones en uno u otro sentido, Dios no se ha ausentado del trono, sino que sigue en control. No todo lo que sucede en la historia de las naciones es la voluntad de Dios, la realidad del mal también existe, pero al final Dios conduce la historia para el cumplimiento de sus propósitos últimos que no pueden escapar a su gobierno. Este Dios soberano es el creador de todo ser humano y también de todas las culturas, idiomas, etc. que llevan en sí mismas una forma particular de entender el mundo. Cada cultura es además una forma distinta de expresar la adoración a Dios.
- 2- **La caída en el pecado ha afectado todas y cada una de las áreas de la vida humana.** Por creación todos los seres humanos tienen la imagen de Dios y, aunque después de la caída esta imagen ha quedado dañada y distorsionada, no ha desaparecido completamente. Eso que afecta a los seres humanos de forma individual afecta también a los sistemas económicos, políticos, etc. y también a las culturas. En todos ellos es visible la imagen de Dios, pero todas las culturas tienen aspectos cuestionables, efectos visibles del pecado en ellas. Todos los sistemas tienen algo de opresivo, de destructivo para el ser humano, todos ellos llevan en sí el germen de la rebelión del ser humano contra Dios. Mi cultura, aun cuando está caída, tiene aspectos que reflejan a Dios por ser su creación, pero tiene aspectos que debo aprender a reconocer como intrínsecamente malos. Tiene aspectos a evitar, pero tiene aspectos que puedo utilizar como conectores o puentes para expresar el evangelio en claves propias de esa cultura de forma que sea comprendido por esa sociedad. Todas aquellas acciones humanas, políticas, etc. que puedan poner en riesgo de desaparición una cultura son una estructura del mal.
- 3- En esta realidad caída, **Dios ha decidido rescatar al ser humano.** Esa tarea de rescate del ser humano, esa lucha contra el mal, es lo que denominamos: la misión. La misión es de Dios, en su impulso, en su desarrollo y en su



consumación. El plan de rescatar al ser humano de su principal problema ha culminado con la encarnación, la vida, la muerte, la resurrección y la exaltación del Hijo de Dios, para que lo que el ser humano no podía conseguir, Dios lo haga por él. Pero Dios ha utilizado medios para guiar al ser humano hacia sí mismo, para que el ser humano busque a Dios. Hechos 17: 26, 27 nos explica que Dios fijó los tiempos históricos y los límites de cada nación con el objetivo de que los seres humanos busquen y encuentren a Dios. Dios tiene una intención misional con el control de los momentos históricos, con la fijación de fronteras, con las expresiones culturales. Nosotros hablamos de choque entre culturas, frecuentemente lo convertimos en cuestión de enfrentamiento cultura contra cultura, nación contra nación, sin embargo, Dios busca con ello atraer al ser humano hacia sí.

- 4- **La venida de Jesús ha acercado una realidad existente desde la eternidad: el Reino de Dios.** Los seres humanos, que desde el nacimiento pertenecemos al reino de este mundo, podemos llegar a formar parte del Reino de Dios por el arrepentimiento y la conversión a Dios (Mr. 1: 15). Esa experiencia de arrepentimiento requiere un autoanálisis sobre los efectos del pecado en la persona, pero también en los efectos del pecado en la cultura a la que pertenezco para identificar los ídolos sociales y culturales que adoro en lugar del Dios único que merece toda la adoración. Este es un proceso continuado, y no un evento. En cada momento, al ponerme delante del espejo de Dios, de su Palabra, veo aspectos que no pertenecen al Reino de Dios, sino al Reino de este mundo.

La pertenencia al Reino de Dios debe darme la distancia suficiente para analizar mi cultura, lo que hacen mis compatriotas, las posturas de los partidos políticos y de los gobiernos del país en el que vivo, desde otra óptica. Me ayuda a ser un ciudadano crítico, me posibilita para interpretar desde la perspectiva de un Reino eterno, me ayuda a pensar sobre las realidades de aquí con la mente de Cristo. Tengo que supeditar la ciudadanía de aquí, el amor por mi cultura, desde la perspectiva de los valores del Reino que tiene mi primera lealtad. Soy ciudadano del Reino de Dios, antes que ciudadano de mi país. Soy un ciudadano de mi país, cuyos criterios y valores han sido modelados por la ciudadanía de otro Reino. De hecho, voy a traer la ideología del Reino al reino presente en el que vivo para transformarlo. Son valores del Reino la generosidad, la aceptación del otro, el amor por el que es distinto, la preservación de la vida, el cuidado del pobre, del huérfano, de la viuda, del extranjero, del refugiado, etc. Mis afinidades ideológicas aquí deberían ser coherentes con el programa del Reino que ya ha llegado, aunque aún no es todo lo que un día será.

- 5- **Nuestras distintas culturas**, con todo lo que producen, arte, idioma, forma de entender el mundo, etc. **un día van a ser redimidas y formarán parte de la realidad eterna.** Nuestra escatología, en muchas ocasiones, no va más allá de la destrucción por fuego de toda la realidad de lo humano. Esa forma de entender el propósito eterno me lleva a una acción presente que descuida la preservación de la creación (si al final todo va a ser quemado no es necesario preocuparse



mucho por cuidarlo), pero también descuida la cultura (no importa mucho si unos bárbaros destruyen el patrimonio de la humanidad, al final también se destruirá).

Pero hay otras perspectivas en la Biblia. No podemos desestimar versículos como Ap. 21: 26 en los que habla de la Nueva Jerusalén que desciende del cielo. En ella el mal no tiene lugar, estamos enfocando al estado eterno. Sin embargo, en el v. 26 se afirma lo siguiente: “y traerán a ella la gloria y el honor de las naciones”. Las naciones en la literatura apocalíptica son una referencia al mundo como sistema opuesto a Dios. Sin embargo, en este contexto eterno, donde el mal habrá sido destruido, la gloria y el honor de las naciones sí entrará en la eternidad. Probablemente Dios tiene el plan de rescatar nuestras culturas, todo aquello que forma la parte más sublime de ellas y en la realidad eterna habrá gente de toda lengua, cultura, nación, etc. y esas realidades serán aún discernibles en el estado eterno.

PREGUNTAS ANTES DE VOTAR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

- 1- ¿Qué partidos políticos favorecen un mejor equilibrio entre territorios, de forma que los territorios más desfavorecidos progresen y de forma que los territorios que son motores de generación de riqueza puedan seguir generándola en beneficio de todos? ¿Las políticas de qué partidos favorecen el equilibrio entre territorios sin fomentar clientelismo entre sus votantes? ¿Qué partidos favorecen en los territorios de menor renta per cápita una mentalidad más productiva y menos subsidiaria, y en los territorios de mayor renta per cápita una solidaridad más justa?
- 2- ¿Qué partidos promueven el enfrentamiento entre territorios y cuáles promueven el respeto y la valoración de las distintas culturas, idiomas, etc.? ¿El partido al que me estoy planteando votar saca rédito del enfrentamiento entre comunidades? ¿Le vendría mejor o le vendría peor a las expectativas electorales de este partido el que hubiera un diálogo abierto entre territorios? ¿Qué partidos fomentan soluciones más democráticas y cuáles fomentan soluciones más agresivas en lenguaje y en hechos?
- 3- ¿Qué partidos fomentan nacionalismos (centralistas o periféricos) excluyentes? ¿Hay alguna muestra de supremacismo cultural, étnico, nacional, etc. en alguno de los partidos que se presentan?

Jaume Llenas Marín, licenciado en Derecho por la UB y postgrado en comercio exterior por la UNED.

Coordinador Nacional de los Grupos Bíblicos de Graduados, Presidente de Pontea, Coordinador Nacional del Movimiento de Lausana.

Ha sido Secretario General de la Alianza Evangélica Española y Secretario de la junta de la Alianza Evangélica Europea.



HOY QUIERO HABLAR DE MI PUEBLO... LOS GITANOS

Fernando Navarro Navarro

*Por abajo canta el río:
volante de cielo y hojas.
Con flores de calabaza,
la nueva luz se corona.
¡Oh pena de los gitanos!
Pena limpia y siempre sola.
¡Oh pena de cauce oculto
y madrugada remota!*⁴⁶

(GARCÍA LORCA, Federico, 1928. *El romancero gitano*. Romance de la pena negra)

No podía empezar de otra forma, que haciendo nuestros aquellos sonetos que el poeta español Federico García Lorca dejó plasmada en su obra maestra, “El Romancero Gitano”, que no se quedó en el ayer, sino que a día de hoy sigue teniendo eco en nuestros oídos.

A pocos días de cumplirse la fatídica fecha del 31 de Julio del 1749, la denominada Gran Redada, un hito histórico que constituye un capítulo negro de la historia de España, no podemos dejar de recordar lo que el Marqués de la Ensenada en sus días inició en contra del Pueblo Gitano, un genocidio en toda regla que para muchos ha quedado olvidado y en la comunidad gitana sigue vigente.

¿Cómo ha evolucionado la inclusión del pueblo gitano en la sociedad española?

Si alguien me preguntara ¿Cómo ha evolucionado la inclusión del pueblo gitano en la sociedad española? Si me permiten serles totalmente sincero, actualmente seguimos siendo perseguidos en otros escenarios, pero con la misma xenofobia disfrazada de mil maneras diferentes. Los gitanos viven en España desde hace seis siglos, pero la historiografía se ha olvidado tradicionalmente de nosotros y seguimos estando en absoluta desventaja, siendo víctimas de la persecución mediática social, con matices distintos de marginación y rechazo (ayer y hoy) por falta de muchas políticas de inclusión,

⁴⁶ García Lorca, Federico. *El romancero gitano* (Romance de la pena negra)



seguimos sufriendo dolor por culpa de unos estereotipos que son imborrables en una sociedad supuestamente “supermoderna”.

Parece que ya todo está olvidado, pero cualquier suceso que acontezca en la comunidad gitana de cualquier índole y que supuestamente puede ser vivida por cualquier persona, resucita la historia y los recuerdos de dolor, expulsados de pueblos y casas incendiadas en un país democrático, que tiene fisuras para que eso pueda pasar. Solo ha cambiado de color y de forma, pero seguimos sufriendo el rechazo social.

¿Qué debe hacer la población general para mejorar esa inclusión?

Y si alguien me preguntara ¿Qué debe de hacer la población general para mejorar esa

La actuación inadecuada de algunas familias gitanas, no debe ser motivo para estereotipar al resto de la comunidad gitana

inclusión? Si me permiten realizar un ejercicio de honestidad, desearía que se destruyesen los estereotipos deformados que a lo largo de la historia se han llegado a crear, que dejemos a un lado y se olviden las falsas leyendas urbanas y estereotipadas, que impiden a muchas familias gitanas el tener acceso a una vivienda digna o un alquiler de vivienda residencial, como a cualquier ciudadano español que se tercie, que nos puedan servir un simple café en un establecimiento publico sin un halo de racismo, que podamos acceder a las mismas oportunidades laborales que el resto de la población española, especialmente nostr@s jóven@s que con valentía quieren superar su actual brecha social al igual que el resto de la población española, que no tienen apellidos Jiménez o Amaya o Salazar, un apellido no debe marcar el estigma en la persona.

Mi pueblo quiere progresar en cultura y formación, pero encuentra muchas trabas.

La actuación inadecuada de algunas familias gitanas, no debe ser motivo para estereotipar al resto de la comunidad gitana.

¿Qué políticas se deben desarrollar?

En cuanto a las medidas políticas anti-gitanas, entiendo que deben hacerse políticas más cercanas, adaptadas para una plena inclusión de la comunidad gitana, acometiendo políticas enfocadas a escuchar el dolor que todavía seguimos sufriendo. El político de turno, no importando las siglas, tiene que poner más el foco en esta parte de la ciudadanía española, que seguimos padeciendo situaciones muy lamentables y esperando que la normativa anti-discriminación contra los gitanos sea tan real como efectiva contra aquellos quienes rechazan a mi pueblo y caiga sobre ellos todo el peso de la ley.

Mi pueblo quiere progresar en cultura y formación, pero encuentra muchas trabas



¿Qué debemos hacer en la comunidad gitana para mejorar la situación?

En toda inclusión están involucradas dos partes, una es la sociedad española y otra es la comunidad gitana y en la parte que nos toca, no podemos tapar el sol con un dedo y debemos reconocer que tenemos que esforzarnos más que nunca para que se efectúe una plena inclusión social y se derrumben los miedos a perder nuestra identidad cultural, la fobia de ser adsorbidos por la mayoría y desaparecer; podemos y debemos hacerlo, sin dejar de ser gitanos, incentivando y mentalizando a las nuevas generaciones que no existe otro camino que una formación de calidad, luchando contra el absentismo escolar y marcando unas señas de identidad con una vida social digna y gitana a la misma vez.

Eso no debería significar que tengamos que dejar nuestras culturas, las cuales son totalmente inofensivas ni mucho menos dañinas socialmente, déjenos vivir nuestra identidad cultural, hacer nuestras bodas y vivir nuestro folclore (el flamenco) que tanto ha enriquecido a esta nuestra España, siendo denominado Patrimonio Cultural inmaterial, nuestras leyes de convivencia personal (como el respeto por nuestros ancianos, mujeres y niñ@s), que si las examinan son medidas de contrición y de males menores para una sociedad en declive moral.

¿Qué influencia ha tenido la fe evangélica en la integración de la comunidad gitana?

Nuestro pueblo ha sido religioso y lo sigue siendo, no encontró su libertad e identidad personal en las religiones históricas y mayoritarias, hasta que el mundo evangélico se abrió ante sus pasos, mi pueblo vio la luz de la libertad en Cristo y familias enteras abrieron sus corazones al Cristo crucificado y resucitado.

En el 1950 se inició un movimiento denominado en Europa como “El mayor avivamiento evangélico mundial del pueblo gitano”; ocurrió en España y hoy contamos con más de 900 templos y 3.500 predicadores y pastores, con una membresía fiel de más de 150.000 creyentes, sin olvidar los 200.000 simpatizantes camino a la conversión a la fe de Jesucristo el Señor.

La Iglesia
Evangélica
Filadelfia es una
identidad
vertebral en la
vida del pueblo
gitano directa o
indirectamente
en nuestro país

A día de hoy, la Iglesia Evangélica Filadelfia (I.E.F.) forma parte del tejido social e integral del pueblo gitano. La Iglesia Evangélica Filadelfia es una identidad vertebral en la vida del pueblo gitano directa o indirectamente en nuestro país. La actividad social llevada a cabo por dicha entidad evangélica, no debería hacer mirar a un lado a la clase política social, y

deberían incluir a la I.E.F. en su organigrama de trabajo como una entidad evangélica con un calado importante en todos sus sentidos.

El evangelio de Jesucristo ha contribuido en sobremanera en dicho trabajo de inclusión social en mi pueblo, la Palabra de Dios nos exige, ante todo ser buenos ciudadanos y cumplir con nuestros deberes éticos y morales, la educación tan importante como la



cognitiva, es la espiritual, aunque ambas pueden y deben caminar juntas, pero sin olvidar que la espiritual marca diferencias en todas las áreas del individuo.

Mi pueblo ha aprendido a perdonar y olvidar el dolor producido por tanto rechazo, desigualdad de oportunidades, genocidio consentido, discriminación y xenofobia durante tantos siglos que nuestros abuelos y bisabuelos sufrieron, perseguidos, expulsados, rechazados y estigmatizados, pero que la Palabra de Dios nos ha enseñado, en éste y en otros muchos textos, Marcos 11:26: *“Porque si vosotros no perdonáis, tampoco vuestro Padre que está en los cielos os perdonará vuestras ofensas.”*

Mi pueblo tiene ese espíritu de superación de ganas, deseo de amar al prójimo, de romper las barreras que se quieran imponer, pero desde la humildad y la sencillez, con muchas lagunas de conocimiento académico; tiene que realizar un esfuerzo para entender que las leyes están cambiando la familia tradicional. Mi pueblo es un pueblo que quiere salir de la incultura, respeta todas las opiniones y “cultura de culturas” que cada uno quiera vivir, pero no entiende la imposición de que se tenga que aceptar por la fuerza o por ley, cuestiones que no forman parte de mi identidad cultural y bíblica y sobre todo que se le enseñen con imposición a mis hijos.

Como pueblo de Dios deseamos una atención integral educativa, una igualdad efectiva y real que se adapta a la interculturalidad de la sociedad española, una mayor implicación desde los órganos de gobierno, una mayor cooperación y complementariedad con los recursos disponibles para una mejora de la calidad de vida, y un respeto a la cultura gitana, que a día de hoy brilla por su ausencia.

“Sastipen thaj mestipen” (“Salud y libertad”).

Fernando Navarro Navarro se convirtió al Señor en 1976. Es obrero desde 1980, pastor de más de 12 iglesias, Supervisor de Extremadura 5 años y Cordoba-Jaén 2 años. Estudiante autodidacta desde sus primeros años de pastor, estudió en la Universidad Doxa 1 año, y es estudiante actual de la Facultad de Asambleas por el 3º año. Es Director de la Escuela Bíblica Evangélica Filadelfia (con 40 profesores, 40 escuelas y 400 alumnos). Fue Secretario Nacional de Iglesia Evangélica Filadelfia 5 años. Es predicador internacional (Los Angeles, Costa Rica, Nueva York, Puerto Rico, Portugal, Francia y Argentina)



LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pedro Tarquis Alfonso

La polarización política en los medios de comunicación españoles ha sido un tema ampliamente debatido y discutido en los últimos años. Como en muchos otros países, los medios de comunicación en España reflejan y a veces amplifican las divisiones políticas e ideológicas existentes en la sociedad.

En España, existen medios de comunicación con diferentes orientaciones políticas, que varían en un amplio espectro, y que se ha amplificado al surgir los medios digitales y las redes sociales.

Una gran parte de medios son abiertamente afines a determinados partidos políticos; y aunque otros intentan mantener una posición más neutral es difícil que no estén sesgados, especialmente porque la casi totalidad de medios dependen en su financiación de subvenciones, grupos de poder o lobbies ideológicos.

Cada uno de estos medios tiene su propia línea editorial y enfoque político, lo que influye en la forma en que presentan las noticias y tratan los diferentes temas. Así, se favorecen o promueven ciertas agendas políticas, lo que puede llevar a la polarización y visión sesgada de la realidad.

En este mismo sentido, **cobran un especial valor los medios que se autofinancian**, algo más posible cuando se reducen costos como son las diversas plataformas de internet que siguen este método.

Todo esto ha llevado a **una creciente desconfianza en los medios de comunicación tradicionales y a una mayor fragmentación de la audiencia**, ya que las personas tienden a buscar fuentes de información que confirmen sus propias opiniones y creencias.

Realizo mi análisis sobre seis ideas que se están vertiendo y usando en las campañas en los medios

Esto se magnifica en las elecciones presidenciales o cualquier otro proceso electoral, donde los medios de comunicación juegan un papel crucial al presentar una visión de los candidatos y sus propuestas, y facilitar el debate público.

Centrándonos en lo que está ocurriendo en las actuales elecciones generales del próximo 23J, por espacio y ante la realidad de que los claros candidatos a lograr la presidencia son Pedro Sánchez y Alberto Feijoo, me centraré en torno a PP y PSOE.



Mi análisis es totalmente personal (y asumo que subjetivo, aunque intentaré aplicar la máxima objetividad), y lo realizo sobre seis ideas que se están vertiendo y usando en las campañas en los medios. **Hay otros muchos aspectos importantes, que deben ser tenidos en cuenta, y que se incluyen en este documento de “Vota sabiamente”**. Ruego que, antes de evaluar una posible decisión en cuanto al voto, se pongan también en la balanza ya que estos puntos que paso a mencionar son parte –eso sí, importante– de las cuestiones a valorar.

1.- Mentir y cambiar de opinión.

Pedro Sánchez ha actuado en contra de lo que había prometido en numerosas ocasiones. Esto ha ocurrido y ocurre con todos los políticos (incluido Feijoo), pero es cierto que no de manera tan reiterada como le ha ocurrido a Sánchez.

La lista es larga. Cierto que el matiz de si la promesa inicial fue hecha a sabiendas de que era falsa, o si fue hecha con convicción para tener que modificarla por el cambio de circunstancias o exigencias de un bien mayor, es imposible de determinar; y en este aspecto no hay un “detector de mentiras”.

La repetición de promesas contrarias a lo realizado quita credibilidad

Pero sin duda la repetición de promesas –no ya incumplidas, sino contrarias a lo realizado– le quita sin duda una gran dosis de credibilidad; algo fundamental a la hora de pedir el voto. Sin confianza no hay credibilidad.

Esto ha llevado a Sánchez a una presencia casi compulsiva en los medios “hostiles” para convencer –ante las preguntas incómodas– de que sus actuaciones han sido realizadas siempre pensando en el bien común. Pero será difícil que convenza de que el fin justifica los medios de forma tan repetitiva. Pienso que esta batalla la tiene perdida, aunque puede suavizar el daño que supone.

2.- Pactos indeseables de gobierno.

Otra línea fundamental de batalla es la obligada alianza con otros partidos para gobernar. Partidos que por un motivo u otro son sumamente incómodos ante la opinión pública y ante sus propios militantes.

La alianza obligada con otros partidos es otra línea fundamental de batalla

Y aquí **Feijoo tiene la ventaja de que, aunque haya iniciado este tipo de alianzas (en su caso con Vox), aún no existe un recorrido suficiente para evidenciar las consecuencias prácticas que esto puede tener**. Es más, en el prefacio que supuso el gobierno en la Comunidad de Madrid de Ayuso con la abstención de Vox, los debates de la oposición fueron más contra la política de Ayuso que por la agenda de Vox.



Ante esto, **lo que sí se ha producido es una demonización de Vox** (que ya existía) de forma ascendente. Con un trato absolutamente discriminatorio, al margen de que se esté de acuerdo o no con esta formación política.

Por ejemplo, Vox es la ultraderecha, mientras que su homónimo al otro extremo es “la izquierda del PSOE”. O se marca como una verdad incuestionable la necesidad de establecer líneas rojas con VOX por sus ideas políticas, mientras que no se aplica el mismo criterio a los pactos (y cogobernanza) del PSOE con otros partidos cuyas políticas son para muchos ciudadanos tan extremistas como pueden serlo las de Vox para otros.

Como es casi imposible que un partido logre la mayoría necesaria para llegar a la presidencia y gobernar, este punto es una continua fuente de este ácido debate estéril, que solo sirve como una maniobra de ambas partes para desgastar al otro.

Se establecen estereotipos y prejuicios que definen a unos partidos como más demócratas que otros

Y además, **supone establecer una democracia en la que unos partidos son más demócratas que otros, no por someterse a la común Constitución (aunque se cuestione), sino por un pedigrí establecido en base a algunos estereotipos y prejuicios.**

Se puede estar absolutamente en contra de Vox, EH Bildu o un partido independentista. También se puede pedir (o exigir) que no se pacte con ellos, o que no formen parte de un gobierno. Pero estigmatizarles e intentar echarles de la vida pública política –aún cumpliendo las exigencias democráticas– supone declararlos herejes y ponerles el capirote y sambenito en nombre de una moderna inquisición laica por no acomodarse al catecismo político actual.

3.- La violencia de género.

Lo llamemos violencia machista, violencia contra la mujer o violencia de género (que no es la ideología de género, un error común) es un hecho terrible que visibiliza actitudes más profundas y menos evidentes de discriminación hacia la mujer.

En este ámbito **se ha hecho evidente una deformación en un sector del feminismo, que prácticamente señala al varón de forma general como un enemigo (o al menos así le hace sentir) y que además anula la identidad de la mujer en la actual Ley trans.** Esta deformación feminista forma parte de la democracia, y es legítimo luchar contra él, señalarlo como incorrecto, pero a la vez entender que ejercen un derecho que les corresponde.

De la misma forma, hay un sector (en su mayoría vinculado a Vox) que entiende que la violencia contra la mujer es tan condenable como la violencia contra el hombre, pero que interpreta que no debe haber una doble vara de medir que discrimine positivamente a la mujer ante la Ley. Podemos estar o no de acuerdo, pero no entiendo que sea la imagen que se quiere dar de Vox en su conjunto. Ciertamente hay machistas en



las filas de Vox (generalmente, los que son utilizados en los medios), como los hay en las filas del PP y PSOE, incluyendo a quienes celebran fiestas con prostitutas que son mujeres tratadas. Pero no convirtamos las condenables excepciones en imagen del conjunto. Esta visión del feminismo de Vox también forma parte de la democracia, y es legítimo luchar contra él, señalarlo como incorrecto, pero a la vez entender que ejercen un derecho que les corresponde.

4.- La ideología de género

Otro terreno sagrado en prácticamente todos los partidos (excepción de Vox y parcialmente del PP) es el conjunto de los llamados derechos LGTBQ+, que no sólo se proclaman, sino que se imponen como una verdad única e incontestable; persiguiendo de manera mediática e incluso legal al que simplemente disiente de ello.

En este mes del Orgullo LGTB que ha precedido a la campaña electoral se ha equiparado la bandera arco iris con la bandera nacional, algo que además de ilegal es contrario a la realidad.

También se ha dicho que quien rechaza la bandera rechaza la tolerancia y la igualdad. Es justo al contrario, la ideología que acompaña a la bandera es la que es intolerante imponiendo una forma de pensar, de educar a los niños y aceptar a quien disiente. Y por cierto fomenta la desigualdad, creando un colectivo de ciudadanos con más derechos y privilegios que el resto en base a su orientación sexual.

Se puede estar totalmente a favor del respeto a las personas en su diversidad sexual, pero no aceptar la bandera del Orgullo como emblema nacional.

Esta situación lleva a que se señale a quienes no apoyan el mes del Orgullo, desde políticos a clubes de fútbol. Ya no se trata del derecho a expresarse el colectivo LGTB, sino de la obligación de toda la ciudadanía de aplaudir una determinada forma de cosmovisión social. Algo totalmente equivalente al nacionalcatolicismo de Franco, donde no ir a misa era como hoy en día no asistir a la procesión del Orgullo.

No asistir hoy a
la procesión
del Orgullo gay
es como no ir a
misa en
tiempos de
Franco

5.- Progresismo y conservadurismo.

La imposición de la ideología de género se ha convertido en uno de los estandartes de lo que se llama progresismo; algo que se echa en cara a los partidos llamados conservadores. Por lo antes dicho, no parece muy progresista la tiranía de la ideología de género.

Pero en esta campaña han salido a relucir desde la izquierda otros aspectos de este llamado progresismo como un bien que se pretende demoler desde la derecha.



Un ejemplo es la Ley de eutanasia. Todos queremos una muerte digna, pero la actual ley “progresista” es realmente una puerta abierta al suicidio asistido, donde el criterio médico o científico carece de peso y se eliminan todas las salvaguardas que existían antes de tomar este tipo de decisión. Y a la par sigue la carestía de medios para los Cuidados Paliativos, que es la auténtica necesidad social para que la muerte sea digna,

Lo mismo puede hablarse de la Ley del aborto. Feijoo ha expresado algo tan simple como que una menor de edad no pueda abortar sin conocimiento de sus padres, y que en caso de estos oponerse, e insistir la menor, un juez dictamine en 48 horas qué hacer. Una postura tímida de defensa de la vida (Vox va mucho más allá) pero que ha servido para que se le acuse de acabar con los derechos de la mujer. ¿Y los derechos de los padres? ¿Lo progresista es que los padres tengan deberes pero no derechos?

Derribar
murallas puede
ser progreso.
Derribar vigas
maestras es un
auténtico
desastre

Otro ejemplo, el último para no cansar, es la Ley trans. Una Ley anticientífica, contraria a los criterios médicos, los estudios realizados, y la experiencia de otros países que la han aplicado y están dando marcha atrás. Una Ley que daña a los/las menores con disforia de género, a veces de manera irreversible, que vuelve a quitar derechos a los padres, que desplaza a la mujer de su identidad y derechos. De nuevo ¿es esto progresismo?

Derribar murallas puede ser progreso. Derribar vigas maestras es un auténtico desastre.

6.- La libertad.

Los puntos antes tratados son de los que posiblemente más se han tratado en esta campaña, aunque seguro que hay que añadirles aspectos económicos, en torno a la inmigración, la salud pública, la vivienda, las pensiones, la Justicia, y un largo etcétera que se tratan en este documento de “Vota con Criterio”. Todos deben ser considerados y sopesados en la balanza que decidirá nuestro voto.

Pero para acabar, **en toda política el bien más preciado, incuestionable e irrenunciable es la libertad.**

Libertad de pensar, de expresarse, de actuar en conciencia, de educar en valores a los hijos. Sin libertad sólo hay oscuridad y cadenas.

El “mundo feliz” de Aldous Huxley era una sociedad de bienestar sin libertad. En “Rebelión en la granja” (George Orwell) la lucha por los derechos y la igualdad llevaba a una situación de tiranía y desigualdades. Son dos conocidas novelas que podemos etiquetar de proféticas. Expresan lo que el lado oscuro del corazón del ser humano puede llegar a desarrollar; algo de lo que jamás podemos ser cómplices, especialmente si seguimos a Aquel que dijo “*Si permaneciereis en mi palabra [...] conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres*” (Juan 8:30-32).



CONCLUSIÓN

Por todo lo dicho, es importante que los ciudadanos sean críticos y busquen fuentes de información diversas para obtener una visión más completa de los candidatos y sus propuestas. También que se analice la trayectoria de las promesas cumplidas en el pasado. Nadie aprobará con suficiencia este examen, pero algunos seguramente lo suspenderán con una nota baja.

Pero el gran desafío se produce cuando los hechos en sí son más o menos correctos, pero la forma en que se presentan supone una interpretación de los mismos y a veces una medio verdad (la peor de las mentiras).

Un ejemplo bíblico es lo ocurrido en el huerto del Edén. Dios les dice a Adán y Eva que *“si comen del árbol del conocimiento del bien y del mal morirán”*. La serpiente por su parte les dice que *“ciertamente no morirán [...] el día que coman de él, los ojos les serán abiertos, y serán como Dios, conociendo el bien y el mal”*.

La palabra de Dios era cierta al cien por cien. La serpiente mezcla una parte de verdad con un mensaje falso que descredita a Dios (os ha mentado, no moriréis). Toda una campaña política.

Y las verdades se cumplieron. Adán y Eva fueron como Dios al ser sus ojos abiertos a conocer el bien y el mal; pero de la misma forma, al desobedecer, se separaron de Dios y entró la muerte en la raza humana.

La gran cuestión no eran las palabras y la información que recibían, sino a quién elegían para depositar su confianza (¿su voto?).

Desde luego, esto es aplicable a nuestras vidas personales, pero también ante la decisión de a quién votamos. Debemos discernir las verdades, pero especialmente las medias verdades.

No hay un partido que represente la visión bíblica. Tampoco existe (hasta el momento) ningún partido que sea perverso en la totalidad de sus aspectos, siempre contendrán algún aspecto positivo.

No creo que votar sea elegir un bien mayor, sino seguramente elegir el mal menor. Pero incluso esto puede marcar grandes diferencias.

***Pedro Tarquis Alfonso** es médico y periodista. Es presidente de Areópago protestante, ONG vinculada a la Alianza Evangélica Española y que conforma una importante plataforma de medios (Protestante Digital, Evangélico Digital y Evangelical Focus).*



EUROPA

Xesús Manuel Suárez García

El Proyecto Europeo

España es uno de los países más euro-entusiastas, pero la mayoría de los españoles tienen una visión de la Unión Europea (UE) como algo lejano, en lo que no tienen capacidad de decisión y que les afecta de forma no tan directa como lo hacen las decisiones políticas dentro de España.

Lo cierto es que más de 3/4 de las decisiones que afectan a la vida del país se toman en las instituciones europeas. ¿Sabe usted cómo se llevan a cabo?

La UE tiene tres instituciones fundamentales:

1. La Comisión Europea. No se elige por votación democrática de la ciudadanía, sino por acuerdos políticos (¿podríamos decir que por cooptación?) respetando equilibrios de proporcionalidad y poder político entre los diferentes países. Consecuentemente, no rinde cuentas ante la ciudadanía europea, sino ante quienes la eligieron.
2. El Consejo de la Unión Europea, en el que están representados los diferentes gobiernos nacionales. Podemos decir entonces que su representatividad es mediada, a través de los gobiernos que fueron elegidos por los ciudadanos.
3. El Parlamento Europeo: Es la única de las tres instituciones que es elegida directamente por los ciudadanos; se ha propuesto que las circunscripciones de elección estén más pegadas al electorado, por territorios.

Las normativas se aprueban por un sistema algo complejo de integración de la voluntad de las tres instituciones⁴⁷. Las decisiones trascendentales requieren unanimidad de los estados-miembro, aunque se está proponiendo que en algunas áreas esta unanimidad se sustituya por una mayoría cualificada.

Hay un alejamiento entre el poder político europeo y la ciudadanía

Con estos datos podemos concluir que hay un alejamiento entre el poder político europeo y la ciudadanía, y esto explica en parte el euroescepticismo que vemos en amplias capas de la población continental.

⁴⁷ https://european-union.europa.eu/institutions-law-budget/law/how-eu-policy-decided_es



Algunos aducen que gobernar un conjunto de países tan amplio podría justificar mecanismos de decisión alejados de la ciudadanía como este, pero lo cierto es que, aún así, la UE es lenta, dubitativa y poco resuelta a la hora de fijar posiciones.

Esta falta de definición parte de la propia forma en la que se constituyó la UE. Es cierto que sus primeros promotores, Schuman, Monnet, de Gasperi y Adenauer, tenían en mente un modelo de encuentro de pueblos con un proyecto político común, pero la construcción de la UE no empezó por ese modelo, sino por el de la convergencia económica: Se pensaba que, si Alemania y Francia compartían la producción de carbón y acero, no se embarcarían en nuevas guerras; nació así el antecedente de la UE, la CECA.

Desde la concertación económica se fue progresando hasta la unión monetaria y la conformación de las entidades políticas comunes, pero la base fue económica y la unión política fue casi un subproducto. Esto explica el déficit de proyecto común que se percibe en la UE y la falta de definición de su lugar en el mundo, que se traduce en las dificultades para construir una política exterior común.

En este camino no se ha dado respuesta a una pregunta básica: ¿Qué tipo de proyecto común queremos construir? Y no se puede responder bien a esa pregunta mientras se siga pensando en la UE nada más que como un espacio económico, financiero y fiscal común. Para construir un proyecto europeo sólido y con recorrido hay que responder a la cuestión de las identidades de los pueblos de Europa y su integración para definir la entidad común. Algunas claves las encontramos en el capítulo de “Articulación Territorial” de Jaume Llenas en esta misma edición de “Vota con criterio”.

El
euroescepticismo
se explica por un
déficit de
proyecto común
europeo

El euroescepticismo no mengua y, por mucho que se quiera, no se puede explicar por razones económicas de pura defensa de intereses económicos nacionales. Es cierto que estos argumentos se utilizaron en el Brexit o en el “No” de Irlanda al Acuerdo de Lisboa, pero en la mayoría de los casos estas razones no son las principales; las principales tienen que ver con cuestiones de identidad y soberanía nacionales, y a estas razones no pueden dar respuesta los argumentos de la burocracia de Bruselas o del Banco Central Europeo.

No hay duda de que hay organizaciones políticas que “huelen” ese hueco y lo aprovechan para lograr adhesiones, pero sería poco sabio desconsiderar la relevancia de las cuestiones de identidad y soberanía por la mera razón de que es utilizada en beneficio propio por partidos populistas. Lo sabio es abordar el tema, no cerrar los ojos y, si se cree que se tiene una mejor respuesta que la que esas organizaciones populistas ofrecen, presentarla.

Aparcar el tema diciendo que es cosa de la extrema derecha es una notable insensatez, porque aflorará una y otra vez si no lo sacamos de la simple descalificación y lo evaluamos con seriedad. Fíjense: Todo el movimiento de recuperación de la democracia y las libertades en Europa del Este en los años 80 estuvo sólidamente asentado en una fuerte reivindicación identitaria, y eso nada tenía que ver con la extrema derecha, era



transversal. Recuerdo así un húngaro que, hablando del imperio soviético, me dijo: “Nos derrotaron, pero no nos aplastaron, y volvimos a resurgir como país”. Reparemos también en que en España la extrema derecha es la que con más vehemencia rechaza el debate de las identidades y amenaza con ilegalizar los partidos nacionalistas.

Por favor, démosle la solución que nos parezca mejor, pero no liquidemos esta cuestión con meras descalificaciones. Aquí hay más que populismo y extrema derecha, aquí hay una confrontación de identidades sobre la que los evangélicos deberíamos saber hacer análisis más profundos y propuestas más constructivas y apoyadas en la Palabra, en vez de contentarnos con los mismos lugares comunes y caricaturizaciones de los demás.

La UE está cometiendo este mismo error: Ante las reivindicaciones de soberanía nacional, de derecho a decidir el camino de su nación por parte de países como Polonia o Hungría sin que lo tutele la UE y el lobby LGTBI, la UE no responde con un modelo mejor, con un mejor paradigma, con un proyecto colectivo mejor, con un argumentario fundamentado en un ideal colectivo europeo; responde con lo único de lo que sabe hablar, de economía, amenazando con restricciones económicas. El euroescepticismo no se combate con amenazas económicas; se debe analizar, investigar qué es lo que estamos haciendo mal y abrir el debate sobre el modelo de construcción europea.

Es curioso que algunos de los países liberados del imperio ruso ven en la UE un proyecto

Europa no sería un espacio de libertades sin el protestantismo, pero la referencia permanente de ese espacio está siendo la Ideología de Género

atractivo y bien definido. Temo que podríamos decir lo mismo que Ángel Hernández en su capítulo de “Inmigración” de este documento: La Europa que ellos quieren ver es un sueño inexistente; hay que llenarlo de contenido, de identidad, de proyecto común construido en un debate abierto en el que no se excluye a nadie. Y en ese debate los cristianos hemos venido siendo cada vez más activamente excluidos⁴⁸, cuando Europa no sería nada sin el cristianismo, y muy específicamente no sería un espacio de libertad y progreso sin el protestantismo.

El discurso sobre ese espacio de libertades que pretende ser Europa está devaluado y su referencia permanente es la Ideología de Género. Las libertades fundamentales que generaron ese espacio de sociedad moderna que fue Europa, como la de conciencia y la de expresión, se condicionan humillantemente al código de la Agenda LGTBI, a una nueva “ortodoxia” tan inapelable como aburrida que nos devuelve en su dogmatismo a la Edad Media y a Trento.

Además, la UE intenta imponer esa Agenda en sus relaciones con terceros países, como los de Latinoamérica. En una nueva forma de colonialismo, los chantajea condicionando la ayuda financiera a la implantación de legislación sometida a esa Agenda.

⁴⁸ Es significativo que la referencia al cristianismo como fundamento de la cultura europea fue intencionadamente excluida de la redacción de la fallida Constitución europea.



Europa sí ha ofrecido un modelo de desarrollo al mundo basado en el respeto al medio ambiente, y eso hay que destacarlo, pero incluso en esto han aparecido ramalazos de dogmatismo, como en la normativa que limita un tipo de pesca para preservar corales y esponjas, mientras deja sin sustento a miles de pescadores.⁴⁹

La invasión de Ucrania por parte de Rusia, un hecho dramático, supuso un acicate para la UE, que por fin definió su posición sin dudar y articuló una respuesta contundente, clara y uniforme (algunos gobiernos reticentes, como el de Hungría, no dejaron de condenar esa invasión). Esa respuesta se mantiene en el tiempo y es ciertamente necesario que así sea porque la propia supervivencia de Europa y de su modelo de sociedad pueden estar en juego.

La UE articuló una respuesta contundente frente a la invasión de Ucrania

Pero Europa se está haciendo vieja, vieja en su falta de vitalidad, de impulso espiritual para ser un referente de autoridad moral en el mundo, en su falta de definición de un proyecto colectivo, su incapacidad para producir modelo común más allá de la creación de un espacio económico-financiero. Pero se está volviendo vieja literalmente, con una pirámide de población cada vez más invertida; Europa elimina a sus hijos con el aborto ampliamente extendido (en Dinamarca ya no nacen niños con síndrome de Down, no por avances médicos, sino porque los eliminan antes de nacer) y se vuelve vieja. Los 100.000 nacimientos anuales que España necesita para mantener el equilibrio de la pirámide poblacional los elimina con esa misma cifra de abortos.

Como indica Marc Correa en su capítulo sobre “Política Fiscal”, aumenta el número de pensionistas y decrece el de cotizantes. Y en estas circunstancias la única vía de que disponemos para reponer población es la llegada de inmigrantes, como explica Ángel Hernández en su capítulo sobre “Inmigración”. Esto genera problemas de integración, derivados del desencuentro de códigos de valores, y otra vez surge aquí la cuestión de las identidades. Europa podría procesar mejor estos problemas si recuperase sus propias raíces; la tolerancia en el encuentro de culturas no surge de la pérdida de definición y consistencia de nuestra cultura europea, sino de su refuerzo desde sus raíces cristianas, en las que están bien definidos el diálogo y la tolerancia mutua, no desde el relativismo y la debilidad de criterios, sino desde la consistencia y la fortaleza.

Europa se está volviendo vieja demográficamente y por su incapacidad para producir un modelo común

⁴⁹ https://www.infolibre.es/medioambiente/pescadores-advierten-limitacion-ue-pesca-fondo-impacta-fauna-marina_1_1337390.html



Perspectiva bíblica de la construcción europea

Nuestra mirada a Europa viene muy condicionada por nuestra escatología. Hay dos tendencias que, en mi criterio, nos inhabilitan para ejercer nuestra función de sal y luz en medio de Europa:

Algunos hermanos tienden a vincular todas las iniciativas de agrupación de proyectos nacionales con la imagen del Anticristo y la Bestia del Apocalipsis. Fueron así notables los esfuerzos de algunos por identificar las naciones integradas en la UE con la Bestia por el número de sus cabezas; al ir adhiriéndose nuevos miembros tuvieron que recurrir también a los cuernos, pero cuando se llegó a 27 países, ya no hubo numerología que lo soportase.

Lo que el Apocalipsis delata no es la agrupación de los diversos pueblos; de hecho, la imagen del cumplimiento del Reino de Dios se asocia a un entendimiento mutuo y convivencia enriquecedora entre las naciones: En la ONU hay una escultura con el texto de Is 2.4: *“Y juzgará entre las naciones, y reprenderá a muchos pueblos; y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; no alzaré espada nación contra nación, ni se adiestrarán más para la guerra.”* Lo que el Apocalipsis condena es la unión de las naciones impuesta a través de un poder totalitario, que exige un sometimiento absoluto, como vemos en el establecimiento de la marca de la Bestia en Apo 13.16-17.

La Biblia no condena las alianzas de naciones y el entendimiento mutuo; lo que condena es el acaparamiento incontrolado del poder; lo vemos claramente en las advertencias de Samuel a Israel cuando pidieron rey (1S 8.10-18). Justamente esa tendencia al autoritarismo es lo que como evangélicos debemos identificar y denunciar en la política europea en cualquier momento de su historia; es por eso que debemos denunciar la imposición dogmática de la Agenda LGTBI así como otras derivas más sutiles, como la falta de rendición de cuentas de instancias de gobierno común o su lejanía con respecto a la ciudadanía.

La Biblia no condena las alianzas de naciones, sino el acaparamiento incontrolado del poder

Por nuestra mentalidad bíblica los evangélicos siempre fuimos partidarios de la concertación a partir de la diversidad, la descentralización del poder y el modelo federal. No es mala la alianza de los pueblos, lo que es malo es el acaparamiento de poder sin contrapesos. Es buena la Unión Europea, pero lo es si sigue el modelo de descentralización y control democrático del poder.

En segundo lugar, muchos hermanos, cuando leen 2Pe 3, se quedan en el v. 7 y les entusiasma el 10, pero no se dan cuenta de que el verdadero final de la historia no es este, sino el v. 13: *“Pero nosotros esperamos, según sus promesas, cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales mora la justicia”*. Como evangélicos no debemos retirarnos como plañideras horrorizadas del camino que está tomando Europa; de hecho, es lo que muchos están esperando que hagamos, que saquemos nuestra fe de la vida pública y la encerremos en nuestra devoción privada. Pero tenemos un mensaje revitalizador que ya demostró en el pasado su poder transformador de pueblos y sistemas sociales, políticos



y económicos: La Reforma protestante transformó en pocas décadas la Europa del norte y la convirtió en la parte más avanzada del continente; aún hoy persisten los efectos de ese movimiento renovador, que han permitido crear un espacio de libertades, progreso y democracia.

No debemos dejarnos aplastar por el escepticismo, no debemos dejarnos conducir por esa corriente escatológica que nos lleva a mirar a Europa desde nuestra montaña de marfil como Jonás a Nínive, esperando su destrucción, convencidos de que cuanto peor, mejor. Al contrario, como proclama José Hutter,⁵⁰ “no nos resignemos”, Europa necesita “un avivamiento de la fe cristiana que empezará a formar una nueva sociedad europea sobre las devastaciones y ruinas del pasado [...] En medio de una situación así, los cristianos somos llamados a actuar, porque no hay otros que puedan hacerlo con las mismas garantías”.

Hutter continúa: “Aquellos que dudan que en el futuro esto no será posible deberían estudiar bien el pasado”. En momentos oscuros de Europa como el actual, Dios le concedió un nuevo despertar con movimientos como la Reforma del s. XVI o los avivamientos del metodismo y los del s. XIX. Debemos levantar nuestra cabeza y mirar más allá, orando y trabajando para que Dios le conceda a esta Europa que se está muriendo de vieja

Europa necesita
“un avivamiento
de la fe cristiana
que empezará a
formar una
nueva sociedad
europea sobre
las devastaciones
y ruinas del
pasado”

un nuevo rejuvenecimiento con la reapertura de su corazón colectivo a la Biblia. Cuando estaban quemando a nuestro hermano Jan Hus en Constanza, dijo: “Vas a asar un ganso⁵¹, pero dentro de un siglo te encontrarás con un cisne que no podrás asar”, y así sucedió con la llegada de la Reforma. Sus asesinos tiraron sus cenizas al lago, pero sus seguidores vinieron de noche, escarbaban en la tierra y rescataron sus restos quemados para llevarlos a Praga. Escarbemos hoy en las cenizas de Europa para reencontrar y dar nueva vida a lo mejor de su alma.

PREGUNTAS A CANDIDATOS:

1. Además de un espacio común económico-financiero, ¿Qué es la UE para usted?
2. ¿Cómo se debe articular la soberanía de las naciones con la soberanía europea compartida?
3. ¿Qué mecanismos propone para acercar las instituciones de gobierno europeas a la ciudadanía?
4. ¿Qué mecanismos propone para que la Comisión Europea implemente rendición de cuentas a la ciudadanía?
5. ¿Qué lugar ocupa, en su perspectiva, la libertad de conciencia y de expresión en el espacio de libertades europeo?

⁵⁰ <https://protestantedigital.com/teologia/66315/post-tenebras-lux>

⁵¹ “Hus”, su apellido, quiere decir en checo “ganso”



6. ¿Qué lugar ocupa, en su perspectiva, la cosmovisión cristiana en la construcción europea?

Xesús Manuel Suárez García es médico endocrinólogo y estético.

Secretario general de la Alianza Evangélica Española, coordina su Comisión de Participación en la Vida Pública.

Coordinador del Centro de Estudios del Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia.

Fue miembro del Comité Ejecutivo de los GBU.